

## RESEÑAS

Isabel ALFONSO; Julio ESCALONA; Georges MARTIN (Coords.), *Lucha política. Condena y legitimación en la España medieval*, Lyon, École normale supérieure Lettres et Sciences Humaines, 2004, 336 pp. (Annexes des Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales, 16). ISBN 2-84788-072-0.

Se publican en este libro las contribuciones presentadas por medievalistas españoles e hispanistas franceses a un seminario celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid en diciembre de 2001. Se trata de trabajos de temática muy heterogénea, y planteamientos metodológicos también muy dispares, que se agrupan bajo el común denominador de abordar cuestiones relacionadas, de forma más o menos directa, con la conflictividad y la lucha por el poder en el reino de Castilla durante el período medieval.

Un primer bloque de siete trabajos es agrupado por los editores bajo el título de “Conflictos en torno al poder político superior”, expresión un tanto confusa con la que parece que se quiere hacer referencia a las instancias de gobierno central del reino, al frente de las cuales se encontraba el rey, pero en las que también se integraban otros muchos representantes de la sociedad política regnícola. Dentro de este bloque Ana Rodríguez López analiza la visión que sobre la sucesión al trono y la legitimidad política de los monarcas ofrecen tres crónicas latinas de los siglos XII y XIII, las de Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y Juan de Osma, destacando que la conflictividad estuvo habitualmente asociada a los comienzos de reinado, y que el problema de la legitimidad en la sucesión a la Corona no siempre se resolvió por vía de apelación a unos criterios claramente establecidos, sino que éstos cambiaron de forma apreciable en función de las exigencias políticas de cada momento.

En esta misma línea, Carlos Estepa reflexiona sobre las argumentaciones propuestas en su momento para justificar la sustitución del rey legítimo Pedro I por el usurpador Enrique de Trastámara, que sin ningún género de duda puede ser calificada como una ruptura del orden constitucional vigente, pero que demuestra que también en la Edad Media la política estaba por encima del derecho, y un monarca no podía mantenerse sin el apoyo mayoritario de la sociedad política del reino sobre el que gobernaba.

Interesantes reflexiones sobre los procesos de formulación de discursos políticos de legitimación de este acontecimiento clave de la historia política castellana bajomedieval se pueden encontrar también en el trabajo de Isabelle Rousseau, en el que esta medievalista francesa nos propone un análisis comparado de la utilización de la profecía escatológica *Vae mundo in centum annis* en tres obras del siglo XIV, el *Tractatus de cymbalorum ecclesiae* de Arnaldo de Vilanova, el *Liber ostensor* de Jean de Roquetaillade, y el *Baladro del sabio Merlín*. Precisamente es en esta última obra en la que esta autora detecta una más decidida utilización de la profecía como elemento clave del discurso político, con el evidente objetivo de proporcionar una solución a un problema de tipo político, el de conferir legitimidad a un tiranicidio, en concreto el cometido en la persona del rey Pedro I de Castilla, mediante la reinterpretación en clave apocalíptica de la guerra civil castellana.

Julio Escalona aborda el estudio de las relaciones políticas entre la monarquía y la alta nobleza durante el reinado de Alfonso VII, tomando como principal referente el linaje de los Lara. Presta particular atención a la visión que de estas relaciones proporciona la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, esforzándose por desvelar las motivaciones ideológicas de su autor, quien, según su hipótesis, no debió ser “oficialista” ni “pro-monárquico”, sino

más bien alguien disconforme con la decisión del rey de restituir su favor al hijo del rebelde Pedro González de Lara, Manrique Pérez, en perjuicio de su tío Rodrigo González, quien terminó sus días en Tierra Santa. Y a partir del análisis de este caso concreto propone un replanteamiento de la caracterización tradicional de la monarquía castellano-leonesa del período como “monarquía fuerte”, capaz de imponer siempre su autoridad a los representantes de la alta nobleza, insistiendo por el contrario en demostrar que la posición de éstos se fundamentaba no sólo en el disfrute del favor regio, sino también en la capacidad demostrada para establecer conexiones con otros grupos aristocráticos en los ámbitos regionales.

François Foronda nos propone un interesante y novedoso análisis de la visión que de la “privanza”, como forma especial de relación entre el rey y un noble del entorno cortesano, ofrecen las fuentes bajomedievales castellanas, prestando una particular atención a las que hacen referencia a la figura histórica del más influyente “privado” del período, Don Álvaro de Luna. Y se esfuerza por poner de manifiesto cómo la evolución del discurso sobre la privanza estuvo determinada por la propia evolución de las relaciones de poder en el ámbito cortesano en que el mismo se generaba.

Fernando Gómez Redondo analiza la forma en que la evolución de los acontecimientos políticos durante el reinado de Juan II de Castilla influyó en el proceso de construcción del discurso historiográfico en el ámbito cortesano, dando cuenta de los numerosos avatares por los que atravesó la redacción de la Crónica de Juan II, iniciada por Alvar García de Santa María pero no concluida por él, y su reflejo en los cambios de orientación ideológica de dicho texto en sus diversas partes.

Y este primer bloque concluye con el trabajo que Georges Martin dedica al análisis de la concepción de la nobleza y la caballería en las Partidas de Alfonso X, donde este autor defiende la tesis de que dicho monarca propició un modelo de caballería plenamente sometida a la autoridad regia, al tiempo que puso en marcha una estrategia política de sometimiento legal de la nobleza al poder regio, que terminó fracasando debido a la propia oposición nobiliaria a tal proyecto.

Junto a este gran bloque de trabajos dedicados al estudio de los conflictos en torno al poder político “superior”, este libro incluye otro más reducido, con contribuciones centradas en el análisis de los conflictos por el ejercicio del poder en los ámbitos locales. La primera corre a cargo de José María Monsalvo Antón, quien aborda el análisis de la “cultura política”, es decir, de los valores, ideas, actitudes y comportamientos, de los grupos sociales en las ciudades de Salamanca y Ciudad Rodrigo durante el siglo XV. Y, desarrollando planteamientos ya presentes en algunos de sus anteriores trabajos, resalta las fuertes diferencias existentes a su juicio entre la cultura política del estamento de los caballeros hidalgos, por un lado, y la del de los pecheros, por otro, en una visión que tiende a resultar algo maniquea, por simplificadora, y que, a nuestro entender, idealiza en exceso las actitudes políticas de los miembros del estamento pechero, ignorando la existencia de fuertes contrastes socioeconómicos en su seno.

Desde unos planteamientos que tienen más en cuenta la presencia de divergencias dentro del estamento pechero de las ciudades castellanas bajomedievales, José Antonio Jara, a partir del análisis del caso de la ciudad de Cuenca, trata de demostrar que los miembros de la elite de dicho estamento, a pesar de su condición no privilegiada, llegaron también a participar en el ejercicio del poder con el concurso de los privilegiados, incorporándose de hecho a la “clase dominante”. Y esto fue posible porque en las sociedades políticas urbanas bajomedievales, con frecuencia, la negociación y el consenso se impusieron frente al recurso a la violencia como procedimientos de superación de las tensiones internas.

Por fin, este segundo bloque se cierra con la contribución de José Ramón Díaz de Durana y Jon Andoni Fernández de Larrea, en la que analizan los discursos políticos de los protagonistas de las luchas sociales en el País Vasco en el período bajomedieval, principalmente el grupo noble de los parientes mayores, por un lado, y los hidalgos rurales, campesinos dependientes y oligarquías urbanas de las villas, por otro.

Pese a la evidente heterogeneidad de sus contenidos, no cabe duda, por tanto, de que nos encontramos ante un libro de gran interés, que representa una importante contribución al conocimiento de la historia política castellana del período pleno y bajomedieval, sobre todo desde la perspectiva del papel que en la disputa por el ejercicio del poder desempeñaron entonces los discursos, que había sido menos tenida en cuenta en las investigaciones de historia política de corte tradicional, o, si se quiere, positivista. Por supuesto muchas de las tesis propuestas por los diferentes autores en sus respectivos trabajos están sujetas a discusión, y cabe disentir abiertamente de ellas. Pero sólo así se puede hacer progresar el conocimiento científico, mediante la formulación de propuestas renovadoras, desde rigurosos presupuestos metodológicos, para su sometimiento a la consideración crítica de la comunidad científica.

No podemos entrar aquí a indicar aquellos aspectos puntuales en los que no estamos de acuerdo con las aseveraciones vertidas a lo largo del presente libro. Por afectar a una problemática a la que dedicamos hace años un breve trabajo monográfico, sí queremos, no obstante, proponer una pequeña matización a la afirmación que George Martin hace en la página 221 de que la asimilación de los caballeros a los hidalgos en la obra de Alfonso X es una deliberada distorsión de la realidad. Tiene razón, porque entonces los caballeros no habían sido todavía formalmente equiparados a los hidalgos. Pero también se ha de recordar que en bastantes ciudades castellanas terminaron siéndolo en el transcurso de muy pocas generaciones<sup>1</sup>.

Por lo demás, desde el punto de vista formal, también cabe llamar la atención sobre la presencia de un grave error ortográfico en la primera página del trabajo de este mismo autor, donde se habla de las Partidas como libro "destinado a hechar los fundamentos de un Estado monárquico".

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Raquel ALONSO ÁLVAREZ, *El monasterio cisterciense de Santa María de Cañas (La Rioja). Arquitectura gótica, patrocinio aristocrático y protección real*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004. 135 pp. ISBN 84-95747-76-6.

La profesora Raquel Alonso Álvarez nos ofrece en este libro un breve estudio desde el punto de vista arquitectónico del monasterio cisterciense de Santa María de Cañas, en la Rioja, además de unas breves noticias sobre sus orígenes históricos a mediados del siglo XII, todo ello encuadrado en una somera visión general sobre el Císter femenino en la Corona de Castilla. Fue éste uno de los dos monasterios de monjas cistercienses que se fundaron en la Rioja en época medieval, junto con el de Santa María de Herce, y ambos deben su existencia a la iniciativa del linaje de los Haro. De ahí que la autora dedique bastantes páginas en este libro a la identificación de los principales miembros de este linaje en los siglos XI, XII y XIII, y que se detenga en particular en dar cuenta de su papel como fundadores de monasterios, y en dejar constancia de otro tipo de vínculos por ellos establecidos con comunidades monásticas, en la mayoría de los casos cistercienses. En cualquier caso las noticias que aporta a este respecto son muy escuetas, sobre todo por lo que respecta al monasterio de Herce, al que sólo menciona en una ocasión, y sin tener en cuenta las publicaciones más recientes que sobre él han aparecido.

Las principales aportaciones del libro hay que buscarlas, no obstante, en el ámbito de la historia del arte, en el que son sin duda importantes, pues se trata de la primera

---

<sup>1</sup>Así tratamos de demostrarlo en Máximo DIAGO HERNANDO, *Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII-XV)*, "En la España Medieval", 15 (1992), pp. 31-62.

monografia que se ocupa del estudio de la arquitectura de este conjunto monástico, que tiene un enorme valor desde el punto de vista artístico. Y la reconstrucción que realiza la autora del proceso de edificación del conjunto es muy detallada, rigurosa y bien documentada. Sería deseable, no obstante, que en un futuro no muy lejano pudiésemos disponer también de una monografía que analizase con igual detalle la evolución histórica de esta comunidad monástica desde una perspectiva que tuviese en cuenta, entre otros aspectos, los orígenes sociales de las abadesas y monjas, su régimen de vida, las relaciones mantenidas con los miembros de la nobleza del entorno, el papel del monasterio como señor de vasallos y propietario de tierras y ganados, y como agente colonizador, y la evolución de su situación económica, por citar sólo algunos.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Joan ARMANGUÉ I HERRERO, *Estudis sobre la cultura catalana a Sardenya*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2001. 286 pp. (Biblioteca filològica, 43) ISBN 84-7283-603-7.

L'autor d'aquesta obra, Joan Armangué, fa un acurada anàlisi de la relació entre sards i catalans, al llarg de la història, especialment des del punt de vista lingüístic i literari.

El llibre s'estructura en 23 capítols i es completa amb una exhaustiva relació bibliogràfica.

La primera dada segura sobre les esmentades relacions entre catalans i sards es produeix al començament del segle XII i coincideix amb l'empresa catalanopisana contra els sarraïns de les Balears (1113-1115). La principal font literària relativa a aquesta expedició és el *Liber maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*. Tanmateix, l'escassa documentació referent a la Sardenya del segle XII no permet de saber amb certesa si de la convivència catalanosarda durant aquesta expedició van néixer relacions de tipus diplomàtic entre el comtat català i els diversos judicats sards. Fos com fos, el record de l'eficàcia de la flota pisana i de la col·laboració dels sards en l'empresa degué ser el motiu que el comte Ramon Berenguer IV establís un lligam amb el judicat d'Arborea, mitjançant el matrimoni celebrat el 1157 entre Barison I de Lacon-Serra amb Agalbursa de Bas, neboda del comte català. Els catalans aconseguiren penetrar en el judicat d'Arborea, on introduïren certs models arquitectònics fins llavors desconeguts a l'illa. Per a les famílies que s'establiren a Arborea havien de ser habituals tant la llengua com els conceptes propis de la literatura provençal, atès que aquesta era l'època daurada d'aquesta literatura.

La presència de famílies catalanes a Sardenya va ser la causa que s'intensifiqués el comerç amb l'illa. Per això, a mitjan segle XIII, ja es troben comerciants establerts de manera permanent. Aquesta relació econòmica va portar com a conseqüència la creació a Càller del Consolat català d'Ultramar, del qual tenim notícies des del 1301. Ens trobem ja en el moment en el qual el papa infeudà l'illa de Sardenya a Jaume II, i la subsegüent conquesta de l'illa.

L'autor subratlla la importància de l'Arxiu Històric de la vila d'Esglésies, la primera plaça que l'infant Alfons conquerí a Sardenya l'any 1323, i on es varen escriure els primers documents en llengua catalana a l'illa, i ofereix una descripció completa dels documents catalans de la secció I de la «Sezione Separata» de l'Arxiu Històric d'Esglésies.

De l'època de les revoltes esdevingudes durant el regnat de Pere el Cerimoniós, a més d'alguns documents històrics i fets literaris, com la presència de molts poetes catalans entre els cavallers compromesos amb els actes bel·lics, cal mencionar la redacció d'una part de la *Crònica del rei Pere*, a càrrec de Bernat Descoll, mestre racional establert a Càller.

Pel que fa a la cultura catalana a la cort arborea, Joan Armangué constata que ens han pervingut una sèrie de còdexs corals miniats d'escola catalana, a més del manuscrit litúrgic de Santa Clara, redactat a Oristany entre els anys 1353 i 1376.

Joan Armangué dedica un capítol a estudiar els incunables conservats a la Biblioteca Universitària de Càller: el *Segon, Terç* i *Quart del cartoixà* i la *Història de la passió* de Bernat Fenollar, que inclou textos de Pere Martínez, Joan Escrivà i Joan Roís de Corella, tot fixant-se especialment en la història del fons, en els seus orígens i en la seva evolució.

A partir del segle XV, gràcies a la definitiva annexió de Sardenya, totes les formes pròpies de la cultura catalana hi arribaren amb normalitat. Un exemple d'aquest fet el tenim en el comerç de llibres catalans a Càller.

Un altre capítol del llibre es dedica a l'estudi de l'ús del català a l'arquebisbat d'Arborea durant els segles XVI i XVII. El català fou la llengua principal de certs àmbits de l'Administració mentre Sardenya va pertànyer a la Corona d'Aragó, és a dir, fins el Tractat d'Utrecht (1713). Després, el català encara va sobreviure en alguns documents tardans: entre les procures relatives a l'acte de jurament de Víctor Amadeo II trameses a Càller en el mes d'agost de 1720, trobem documents catalans procedents de centres molt allunyats de la capital.

Joan Armangué remarca l'especial ús del català que va fer l'Església. La documentació demostra un ús generalitzat del català a les diòcesis de l'Alguer, Càller, Ales i Oristany.

També son catalans els principals textos legals produïts a Sardenya, com les *Ordinacions del Castell de Càller*, del segle XIV, redactades segons el model de les de Barcelona.

La producció literària de la Sardenya catalana s'emmarca dins de l'anomenada literatura popular (recordem el *Cant de la Sibil·la*, les *Cobles de la conquesta dels francesos*).

Els materials dramàtics d'origen català segurament varen influir en el teatre sard, sobre tot les vides de sants. Però, el fenomen literari que ofereix un major interès és el de la pervivència del gènere literari dels *goigs*, el qual va arribar a Sardenya amb la conquesta catalana. Si bé al principi foren cantats en la llengua original, posteriorment, els sards en van fer un gènere propi. Un ampli capítol del llibre tracta dels goigs profans.

A partir de 1720, quan Sardenya va deixar de formar part de la Corona d'Aragó, la literatura catalana ha sobreviscut reclosa a l'Alguer. L'ús del català s'ha mantingut en la literatura popular i en alguns aspectes de la catequesi i de la predicació. Tanmateix, en els segles XIX i XX s'ha produït una veritable renaixença, en la qual cal mencionar dos noms importants: el català Eduard Toda i l'alguerès Josep Frank. Es va fundar l'Agrupació Catalana de Sardenya «La Palmavera». Aquest interès continua fins els nostres dies, entre dos extrems de tendències oposades: per una banda el que respecta la pròpia variant dialectal de l'alguerès, i l'altra tendència que defensa la unitat lingüística del català.

Felicitem Joan Armangué per aquest llibre que resum la relació entre sards i catalans i l'ús de la llengua catalana a Sardenya al llarg de la història.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

BARTOLOMEO DA TRENTO, *Liber epilogorum in gesta sanctorum*. Edizione crítica a cura di Emore PAOLI, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, Firenze, 2001. CCXLIX + 518 pp. ISBN 88-8450-001-X.

Como indica el editor, esta obra constituyó su tesis doctoral en Filología mediolatina, defendida en la Università degli studi de Florencia, y valorada con la más alta calificación académica. En la parte sustancial de la obra nos ofrece una edición crítica y muy cuidada del "Liber Epilogorum" (pp. 1-458), precedida de un amplio estudio, en el que se plantean las cuestiones básicas en torno a la singular personalidad del autor, el dominico fray Bartolomeo da Trento, y su obra literario-hagiográfica, el "Liber epilogorum

in gesta sanctorum” (escrito entre 1244 y 1246 y parcialmente revisado en años posteriores, en torno a 1251-1254) que, con su otra gran obra, el “Liber miraculorum beate Marie virginis”, constituyen las más significativas aportaciones del fraile dominico a la hagiografía bajomedieval. El editor señala la intencionalidad manifiesta del autor, que pretendía ofrecer a los miembros de su orden, los frailes predicadores, el material adecuado para preparar los sermones a lo largo del ciclo litúrgico, sin necesidad de recurrir a múltiples obras. Fray Bartolomeo recoge, en 355 capítulos, 280 resúmenes de leyendas hagiográficas, en las que destaca la perfecta aplicación del discurso dominicano tridentino, de “brevitas, utilitas, aedificatio fidelium”. Observa una coincidencia limitada con el calendario de la curia romana, y cede una importante parte de la narración a “vidas” de ámbito regional, con la intención de ofrecer material hagiográfico a los predicadores activos en ámbitos alejados de la influencia directa romana, entre los que destacan santos relacionados con las iglesias metropolitanas de Trento, Milán, Rávena o las diócesis vecinas. Es de agradecer que el editor ofrezca en su amplísima introducción constantes comparaciones a otros dos grandes autores, a su vez referentes ineludibles de la producción hagiográfica medieval, nos referimos a Iacopo da Varazze y su “Leggenda aurea”, y al castellano Rodrigo de Cerrato, autor de una reconocida e importante “Vitae sanctorum”. Interesante los predicadores activos en el capítulo dedicado al análisis de las fuentes empleadas por Bartolomeo da Trento, tanto las explícitamente citadas (entre ellas, san Agustín, Gregorio Magno, Paulo Diacono, Isidoro de Sevilla o san Jerónimo) como las más numerosas, no referidas, pero evidentemente utilizadas, como el “Liber Pontificalis”, la “Historia augusta” o la “Historia scholastica” de Pietro Comestore.

Precede a la edición crítica un capítulo dedicado expresamente a la descripción y estudio de los veintitrés manuscritos del “Liber epilogorum”, ninguno de los cuales coincide exactamente en el número de leyendas así como tampoco en su orden o disposición, ya sea por mutilaciones del texto, por lagunas del copista o por la voluntad de adaptar el original a intereses concretos de una comunidad religiosa. Se toma como referente para la edición el códice de Nuremberg, del siglo XIV, que recoge el mayor número de capítulos. La obra incluye (pp. 387-458) una útil relación de las fuentes utilizadas por el autor así como las anotaciones que se han considerado oportunas señalar para cada una de las “pasiones” o “leyendas” hagiográficas. Nos encontramos pues ante una obra de singular importancia dentro la literatura hagiográfica y de las fuentes historiográficas relacionadas con las vidas de los santos, ahora a disposición de los interesados en esta materia al haber recuperado la versión ideal del texto cuya autoría corresponde al fraile dominico Bartolomeo de Trento.

MONTSERRAT CASAS NADAL  
Universidad de Barcelona

Claude CAROZZI; Huguette TAVIANI-CAROZZI (Eds), *Hierarchies et Services au Moyen Âge*, Aix-en-Provence, Séminaire Sociétés, Idéologies et Croyances au Moyen Âge, Publications de l'Université de Provence, 2001. 312 pp.

Se publican en este libro trece comunicaciones presentadas en diversas sesiones de un seminario organizado por la Universidad de Provenza en torno a las nociones de jerarquía y servicio, y su significado en el mundo medieval, tanto en el ámbito eclesiástico como en el laico. Con semejante planteamiento era de esperar que el abanico temático abarcado fuese muy amplio, y, en efecto, nos encontramos ante una miscelánea extremadamente variada, por lo que para dar cuenta del contenido del libro no cabe otra opción que hacer una breve referencia a cada una de las contribuciones en particular, ante la dificultad de encontrar un mínimo común denominador para todas ellas.

Tenemos en primer lugar trabajos que abordan el estudio de la noción de jerarquía en el mundo de las mentalidades, o más en concreto en el pensamiento teológico. Es el caso

del de Claude Carozzi sobre el modelo de organización jerárquica del mundo de los ángeles propuesto en la obra de Gregorio el Grande. Y también el de Huguette Taviani-Carozzi que estudia la obra *De Miraculis* del abad cluniacense Pedro el Venerable desde la perspectiva de la identificación del mensaje que intentó transmitir esta autor a través de los numerosos relatos de apariciones de muertos a personas vivas contenidos en dicha obra.

Un segundo bloque está constituido por trabajos dedicados al estudio de cuestiones de historia eclesiástica de muy diversa naturaleza. Así, en primer lugar, conectando en cierto modo con el anterior bloque, Laurent Terrado analiza la imagen del obispo en diversas obras hagiográficas latinas de los siglos V, VI y VII, de la Francia merovingia y la España visigoda, con el propósito de determinar el modelo de episcopado propiciado por los autores de dichas obras, en virtud del ideal de santidad en ellas propuesto. Y, por su parte, Wilfried Hartmann trata de poner de manifiesto el papel desempeñado por los obispos como jueces en Francia entre fines del siglo IX y fines del siglo XII, mediante el análisis de las colecciones de cartas de algunos de ellos, entre los que cabe destacar a Fulberto e Ivo de Chartres, quienes fueron reconocidos en su tiempo como grandes conocedores del derecho canónico.

Además de a los obispos, también se presta atención a las comunidades de clero regular. Así Daniel Le Blévec, analiza los escritos de los principales representantes de la Orden de los Cartujos en su primer siglo de existencia, con los del fundador San Bruno, a la cabeza, para identificar los argumentos a los que recurrieron para justificar la posición superior de la vocación monástica sobre toda otra forma de vida religiosa, y dentro de dicha vocación, la que se orientaba hacia el eremitismo. Y Jacques Paul, por su parte, analiza un aspecto del régimen de organización interno de la Orden de los dominicos, llamando la atención sobre los procedimientos democráticos aplicados para la elección de los cargos dirigentes y de las personas encargadas de atender la formación intelectual de los frailes, desde la perspectiva de su aplicación en los conventos dominicos de la provincia de Provenza.

André Vauchez traza el perfil de un eclesiástico francés de la segunda mitad del siglo XIV, Jean de Varennes, quien en sus últimos años de vida destacó como activo defensor de la reforma de la Iglesia en una línea rigorista, que encontró amplio eco en los sectores populares, y le hizo chocar con representantes de la jerarquía, como el arzobispo de Reims, por lo que llega a establecer ciertos paralelismos entre su figura y la del reformador checo Juan Hus. Y, por fin Jacques Verger da cuenta de la existencia de jerarquías en el seno de las comunidades universitarias, compuestas en un porcentaje muy elevado por clérigos, aunque no exclusivamente.

Este último trabajo enlaza por consiguiente con el tercer bloque temático, constituido por trabajos en los que se analizan aspectos concretos de las jerarquías sociales y sociopolíticas en el mundo laico. Así, François Autrand estudia la organización y composición de la casa del duque de Berry, una de las que contaban con mayor número de servidores en Francia por debajo de la del rey, a fines del siglo XIV y comienzos del siglo XV.

Louis Stouff, por su parte, analiza un aspecto de la estructura social de la ciudad provenzal de Arles, prestando atención, a partir de informaciones procedentes en su mayoría de protocolos notariales, a los dos grupos que se situaban en las escaños inferiores de la escala jerárquica local, el del personal doméstico, bastante numeroso, y el de los esclavos. En esta misma parcela de la historia urbana se encuadra el estudio de Danièle Iancu sobre las diferencias sociales existentes en el seno de las comunidades judías de las ciudades de Provenza, basado igualmente en gran medida en informaciones procedentes de protocolos notariales. Y, realizando un pequeño salto al vecino territorio italiano, Philippe Jansen aborda el estudio de un interesante aspecto de su historia político-institucional, llamando la atención sobre el contraste existente en la concepción del desempeño de los oficios públicos en las ciudades bajo el régimen comunal y en los territorios constituidos después en principado, donde los príncipes impusieron la noción de "servicio", en oposición a la de "oficio", entre los miembros de sus clientelas, las carreras de los cuales

pasaron a depender exclusivamente de la voluntad del respectivo príncipe, única instancia ante la que tenían que rendir cuenta de sus actuaciones.

Por fin, en otro terreno, Philippe Contamine presta atención al proceso de consolidación del grupo de los doce pares de Francia como elemento fundamental del organigrama institucional de la monarquía francesa, llamando la atención sobre algunos paralelos existentes entre el mismo y el colegio de los príncipes electores del Imperio.

En suma, por tanto, nos encontramos ante un libro de contenido sumamente heterogéneo, al que sólo con bastante esfuerzo se le puede encontrar cierta unidad temática en el hecho de que en todas las contribuciones se reflexiona de forma más o menos explícita en torno a las nociones de jerarquía y servicio. Pero precisamente por su heterogeneidad puede resultar de interés para un mayor número de investigadores, ya que las líneas de investigación en él representadas son muchas y de indudable relevancia, al tiempo que los autores reunidos destacan como reconocidos especialistas en su respectiva materia.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Claude CAROZZI; Huguette TAVIANI-CAROZZI (Dir.), *Le pouvoir au Moyen Âge. Idéologies, Pratiques, Représentations*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2005, 314 pp. ISBN 2-85399-601-8.

Reúne este libro dieciséis comunicaciones presentadas en el marco de un seminario de un equipo de investigación vinculado a la Universidad de Provenza, en las cuales se reflexiona sobre la problemática del poder en la Edad Media. Se trata, pues, de un tema extraordinariamente amplio y complejo, susceptible de ser abordado desde muy diversas perspectivas. Y de ahí que nos encontremos ante una obra de contenido muy heterogéneo, pues, además, tanto el espacio geográfico como el arco cronológico abarcados son igualmente amplios. Así, por lo que se refiere al primero, se incluyen bastantes trabajos sobre Francia, pero, en menor número, también hay otros relativos al Imperio bizantino, el Imperio alemán, Portugal e Italia. Y, por lo que respecta al factor cronológico, los trabajos reunidos cubren el largo período que va desde el Bajo Imperio Romano hasta finales del siglo XV.

Para dar cuenta de tan heterogéneo contenido se impone, por tanto, la necesidad de hacer una breve referencia a cada uno de los trabajos en particular. Siguiendo el orden en que aparecen en el libro, tenemos en primer lugar el estudio de Michel Balivet sobre las prácticas y formas de representación del poder en el Imperio bizantino, en el que este autor trata de determinar su singularidad frente a las del Imperio romano por un lado, y las del mundo musulmán, por otro, poniendo a la vez de manifiesto la influencia ejercida sobre ellas por unas y otras.

Louis Stouff da cuenta de la evolución del papel que la ciudad romana de Arles desempeñó como centro de ejercicio del poder en Provenza durante el período medieval.

Michel Fixot, a partir del análisis de diversos testimonios de arquitectura religiosa de la Antigüedad tardía conocidos a través de la arqueología, y otros de época posterior, analiza las conexiones existentes entre el poder y lo sagrado, llamando la atención sobre la importancia del poder protector y mediador ejercido por los santos.

Georges Bischoff presta atención a algunos casos concretos de apelación a la memoria del rey merovingio Dagoberto por diversos establecimientos monásticos en el espacio geográfico entre los Vosgos y el Rhin, a caballo entre Francia y Alemania, como testimonios de la práctica del establecimiento de conexiones con lejanas figuras míticas con claras intenciones políticas.

Claude Gauvard nos informa sobre la aplicación de la pena de muerte por los tribunales franceses a fines del Medievo, constatando que ésta cada vez se fue definiendo más como un "privilegio del rey", que, sin embargo, no fue ejercido con mucha frecuencia,



pues se prefirió aplicar otro tipo de penas, para contribuir a la preservación de la paz social, y poner freno a la práctica de la venganza.

Christiane Raynaud analiza el significado político que tuvieron en el reino de Francia a fines del Medioevo las celebraciones festivas populares consistentes en encender fuegos, para concluir que, cuando fue el pueblo el que tomó la iniciativa de su celebración, lo hizo habitualmente a fin de manifestar su adhesión al poder.

Jean-Claude Cheynet estudia los procedimientos de control de sus regiones fronterizas puestos en práctica por el Imperio bizantino, destacando que no tuvo capacidad para gobernarlas por vía directa, sino que se vio forzado a hacerlo utilizando como intermediarias a las elites locales.

Stéphane Boisselier reconstruye la visión que de la guerra contra el Islam tuvo la nobleza portuguesa medieval, a través del estudio de fuentes de carácter genealógico-narrativo, para concluir que en la misma desempeñó un papel poco importante el elemento religioso.

Jacques Paul analiza detalladamente las condiciones de la firma de la paz de Saint-Gilles de 1209 entre el conde de Toulouse y el legado pontificio, poniendo de manifiesto cómo contempló la prestación de juramentos por un elevado número de representantes de los poderes locales, que finalmente no cumplieron lo que habían jurado, dejando en letra muerta el acuerdo trabajosamente alcanzado por el legado, que no logró, por tanto, imponerse en aquel momento a los referidos poderes locales, a la cabeza de los cuales se situaba el propio conde.

Jean-Hervé Foulon estudia los procesos de fundación a fines del siglo X de dos monasterios benedictinos en la región del Loira, en Bourgueil y en Beaulieu-lès-Loches, proponiéndolos como ejemplos de utilización por dos casas principescas, las de Anjou y Blois, que se disputaban la hegemonía política en la zona, del mecanismo de la inmunidad y la exención, a fin de reforzar su propia posición de poder, y no porque actuasen movidas por ideales reformistas.

Rémi Fixot estudia las consecuencias que sobre el sistema judicial y las prácticas jurídicas vigentes en la Italia meridional bajo dominio lombardo tuvo la conquista normanda del siglo XI, centrando su atención en una región concreta, la de Irpinia, donde se ubicaba la abadía de Montevergine.

Yves Sassier, en un trabajo en que polemiza con algunas tesis sostenidas recientemente por Pierre Toubert, trata de demostrar que la doctrina definida por el Papa Gelasio en torno a los conceptos de *auctoritas*, correspondiente a los pontífices, y *potestas*, propia de los reyes, ejerció notable influencia en el período carolingio, en particular durante el reinado de Luis el Piadoso, cuando la reflexión en torno a estas dos nociones fue bastante fecunda, y después durante el de Carlos el Calvo, gracias a la obra de Hincmar de Reims.

Claude Carozzi estudia la concepción de las funciones de la realeza expresada por Eginardo en su obra *Vita Karoli*, donde también se reflexiona sobre las relaciones entre estos dos conceptos de *auctoritas* y *potestas*. Y ambos están a su vez presentes en el trabajo de Huguette Taviani-Carozzi sobre la concepción de la realeza expresada en una obra de Pedro de Cava, monje de comienzos del siglo XII que vivió en la Italia meridional, bajo dominio normando, titulada "Comentario al primer libro de los Reyes".

Daniel Bouquet analiza el contenido de una importante carta escrita por San Bernardo de Claraval, titulada "De moribus et officio episcoporum", donde este autor propone una reflexión general sobre el poder en el seno de la Iglesia, y delimita los ámbitos de actuación de abades y obispos.

Y, por fin, Jacques Verger aborda la interesante cuestión del papel asumido por la Universidad como instrumento al servicio de los poderes seculares, en concreto los reyes y príncipes, en la Edad Media, que, como bien nos recuerdan los coordinadores de este libro en su introducción, sigue siendo hoy todavía una cuestión de plena actualidad, por cuanto las numerosas universidades existentes, tanto públicas como privadas, siguen estando expuestas a la presión de elegir entre servir al poder o preservar su independencia, por no

hablar de los profesionales que en ellas trabajan, que no siempre toman las decisiones que su compromiso con la ciencia les exige, por motivos más o menos honorables.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Mariella DI MAIO, *Le Coeur mangé. Histoire d'un thème littéraire du Moyen Âge au XIX siècle*, Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2005. ISBN 2-84050-353-0.

Se trata de la versión francesa del libro del mismo título, anteriormente publicado en el original italiano (Roma, Edizioni Angelo Guerini Associati S.p.A., 1996). La autora rastrea y comenta la trayectoria del tema de una leyenda que hunde sus raíces en el medioevo europeo y que cuenta la historia de un marido celoso que, después de haber descubierto la traición de su mujer infiel, se venga de ella haciéndole comer el corazón de su amante asesinado. El adulterio, el asesinato, y el acto de canibalismo involuntario se presentan, pues, inicialmente, como partes constitutivas y esenciales de la leyenda.

El tema, como ilustra la autora, aparece en las literaturas provenzales, francesa, alemana e italiana de los siglos XII, XIII y XIV y en variedad de géneros: poesía, lírica, biografías, narraciones largas, cuentos. Y, antes de estos siglos, se han podido formular (G. Paris, J. E. Matzke, C. A. Langlois)<sup>2</sup> diferentes hipótesis sobre el origen celta o más probablemente oriental de un motivo, inicialmente folklórico, con grandes posibilidades narrativas; rico, además, en significados místicos y religiosos ligados, en sus posibilidades y variantes, al gran tema del amor cortés.

Por lo que se refiere al medioevo y a Francia, la gran floración de la leyenda del "corazón comido" se manifiesta a lo largo del siglo XIII y se atribuye a un trovador Châtelain de Coucy, difundiéndose seguidamente de manera más consistente y elaborada en un "roman" de más de ocho mil versos, el *Roman du Castelain de Couci et de la Dame de Fayel* de Jakemes<sup>3</sup>, y en el relato pseudo-biográfico del trovador Guillem de Cabestany, un trovador originario del Rosellón que, según una avalada tradición, fue ilustre víctima del cruel sacrificio antropófago que cuenta la leyenda del "corazón comido". Además, a fines del mismo siglo, se registran igualmente versiones en lengua alemana debidas a Konrad von Wüzburg y Reynmar von Brennenberg. En ellos el amante asesinado por el marido vengativo es poeta, cuyo corazón continúa siendo comido por la mujer.

En Italia, Boccaccio, en el siglo XIV, se servirá del tema en su *novella* n° 39 del *Decameron*, inspirado por la leyenda del "corazón comido" y particularmente por la *Vida* del mentado trovador Guillem de Cabestany, de la que el toscano declara sentirse deudor en su *novella*, desarrollando el tema e introduciendo variantes. Será precisamente el relato pseudo-autobiográfico de la muerte de Guillem de Cabestany la que trace la fortuna literaria futura de la leyenda, muy especialmente en época renacentista y en círculos literarios lioneses. No por ello la versión de Châtelain de Coucy permanecerá en el olvido: seguirá recreándose, por ejemplo, en la *Prison amoureuse* de Froissart.

Mariella Di Maio explora asimismo la tradición del tema y leyenda en el siglo XVII, haciendo mención en este caso de una versión española, la *Historia del Marqués de Astorga*, contenida en las *Memorias de la corte de España*, una obra pseudo-histórica publicada hacia la fin del siglo XVII (1960) debida a Madame d'Aulnoy (1650-1705), que varía sustancialmente la distribución de los roles del argumento. En este caso, es la esposa

<sup>2</sup>G. PARIS, *Le Roman du Châtelain de Coucy*, «Romania», VIII (1879), pp. 343-373 ; J. E. MATZKE, *The legend of eaten heart*, «Modern Language Notes», XXVI (1911), pp. 1-8 ; C. A. LANGLOIS, *La vie en France au Moyen Age*, Genève, Slatkine, 1981 (1ère ed. Paris, 1924), pp. 221 y ss.

<sup>3</sup>Publicado por G. A. Grapelet, Paris, De l'Imprimerie de Chapelet, 1929 (réed. por Slatkine, Ginebra, 1976, con varias reediciones posteriores).

celosa del Marqués de Astorga la que se venga de éste matando a su joven y bella amante; ya muerta, le arranca el corazón y, guisado, se lo sirve a su marido, que lo come con gusto. Tras desvelar la identidad del “manjar” y presentar la esposa la cabeza cortada de la joven muerta (detalle que filia el relato a la tradición relativa a Guillem de Cabestany) el Marqués de Astorga enloquece y su mujer escapa para recluírse en un convento. Pudiéramos decir con Mariella Di Maio que “Tous ces éléments contribuent à faire de ce récit un exemple très caractéristique de vengeance amoureuse à l’espagnole” (p. 53), pero también a elaborar un ejemplo feminista en la tradición de la leyenda del “corazón comido”, pues es una mujer ultrajada la que lleva a cabo las acciones vengativas.

La autora rastrea la fortuna de la leyenda, cuyos orígenes medievales y posterior desarrollo ha sabido construir de forma clara y precisa, hacia los siglos XVIII y XIX, proporcionándonos para estos últimos siglos textos, tanto literarios cuanto operísticos, procedentes de las dos ramas de origen y evolución: la de Cabestany y la de Coucy. Destaca, entre los primeros, la recreación llevada a cabo por Henry B. Stendhal en el capítulo XXI de la primera parte de *Le Rouge et le Noir* (1830); y en cuanto a la opera se refiere, a la *Histoire de Raoul et Gabrielle* (de Vergy), a la *Tragedia de Belloy*, ambas del XVIII, y a *Gabrielle de Passi*, una parodia del tema, también del XVIII, entre otros ejemplos. En el siglo XIX, la leyenda, con la figura femenina de Gabrielle de Vergy, se recrea en libretos operísticos: en la ópera de Carafa, con libreto de L. A. Tottola (1816); en la *Opera seria* en tres actos, *Gabriella de Vergy* (1826) de Gabriele Donizetti; en el melodrama en dos actos y de idéntico título de Saverio Mercadante (1828), y en el drama lírico, *Gabriella di Vergy* de Camille Saint-Saëns (1885). Recreaciones y textos (el libro en su segunda mitad presenta los libretos operísticos mencionados) que dan cumplida cuenta de la atracción y posibilidades de un tema medieval a través de los siglos.

MARÍA PILAR MANERO SOROLLA  
Universidad de Barcelona

Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón, Ediciones Trea, 2005. 640 pp. ISBN 84-9704-163-1.

El profesor Fernández Conde nos ofrece en este voluminoso libro de más de 600 páginas la segunda parte de un gran proyecto de historia de la religiosidad medieval hispana, dividido en tres, dedicadas al estudio de la alta, plena y baja Edad Media respectivamente, de las cuales la primera ya fue publicada en el año 2000. En esta ocasión centra su atención en los siglos XI, XII y XIII, que fueron los de la gran expansión de la sociedad feudal europea, que tuvo una particular traducción en el territorio ibérico en el fuerte avance territorial de los reinos cristianos frente a los poderes políticos islámicos.

Al hablar de religiosidad tiene preferentemente en cuenta la de los que profesaban la religión cristiana, a pesar de ser consciente de que en el territorio tomado en consideración hubo en esos siglos gran número de personas que profesaron la musulmana o, en menor medida, la judía. Poco informa, sin embargo, de la evolución de las creencias de estos últimos en dicho período, aunque en contrapartida sí es cierto que dedica un importante número de páginas a hablar de la producción filosófica-teológica y científica de musulmanes y judíos que nacieron o residieron en territorio español en los siglos XI, XII y XIII, desde una perspectiva más propia de la historia del pensamiento y de la cultura que de la historia de la religiosidad propiamente dicha.

Por otro lado, por lo que toca a la religiosidad cristiana, también conviene precisar que, aunque el autor toma como marco de referencia principal España, término que utiliza de forma explícita en el título del libro, lo cierto es que dedica numerosas páginas a informar también sobre procesos que tuvieron lugar más allá de los Pirineos y sobre personas que nunca pusieron sus pies en tierras hispanas. Ciertamente esta forma de proceder está justificada porque las comunidades cristianas de los reinos hispanos se

integraban en una comunidad católica que abarcaba prácticamente todo el Occidente europeo, y lo que ocurría en otros territorios del continente, sobre todo en Italia y en Francia, les influía muy directamente, en especial a partir del siglo XI. Pero en el tratamiento de ciertos problemas se advierte que prácticamente toda la información aportada se refiere a tierras ultrapirenaicas, sencillamente porque no la hay apenas relativa a los reinos hispanos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en los apartados dedicados a los movimientos heréticos, que tuvieron escasas repercusiones a este lado de los Pirineos, o a la contribución de las escuelas catedralicias al desarrollo cultural en el siglo XII.

Por lo que respecta, por fin, a la delimitación de la temática abordada, nos encontramos por un lado que muchas de las cuestiones tratadas en este libro son las habituales en los manuales y obras de síntesis de historia eclesiástica, si bien se dejan de lado en él las más directamente relacionadas con la organización institucional de la Iglesia, como, por ejemplo, la implantación de la reforma gregoriana, la organización de la red parroquial, o la evolución de las relaciones de las iglesias locales con el Papado. Al autor le interesa sobre todo dar cuenta de la evolución de las creencias religiosas, y por ello sólo se ocupa de otras parcelas de la historia eclesiástica en sus vertientes institucional, social o política en la medida en que contribuyen a entender mejor el sentido de dicha evolución. Pero, si por un lado muchas de las cuestiones habitualmente tratadas en los manuales de historia eclesiástica están en gran medida ausentes de este libro, por otro nos encontramos con que en él se presta pormenorizada atención a aspectos de la evolución del pensamiento filosófico y científico que en principio no cabría esperar en una obra dedicada al estudio de la religiosidad. Por supuesto tal forma de proceder queda plenamente justificada teniendo en cuenta que en las sociedades cristianas medievales la creencia religiosa era un componente fundamental del patrimonio cultural y la que determinaba otras formas de pensamiento, que quedaban de hecho siempre subordinadas a ella. Pero en cualquier caso llama la atención que, al tratar de cuestiones de historia del pensamiento y de la filosofía, el autor tiene muy en cuenta las aportaciones tanto de autores cristianos como de musulmanes y judíos, pero apenas se detiene a realizar un análisis comparativo de la forma en que cada una de estas tres religiones abordó el problema de la inserción de la reflexión filosófica y la investigación científica sobre la realidad empírica en las creencias religiosas, o, expresado en otras palabras, de la forma en que se entendieron en cada una de ellas las relaciones entre razón y fe.

La exposición de los contenidos se organiza en siete capítulos de muy desigual extensión. El primero, que es con diferencia el más breve, reconstruye en gruesas pinceladas el contexto socioeconómico, destacando la importancia del concepto “modo de producción feudal” para su caracterización. En el capítulo segundo se analiza el fenómeno de la sacralización de las monarquías hispanas, prestando especial atención al significado de las ceremonias de entronización vigentes en los distintos reinos. Y a continuación se da cuenta del proceso de sacralización de la nobleza, traducido en la asunción por la caballería de múltiples rasgos religiosos, en un contexto marcado por el desarrollo de la ideología de cruzada y la aparición de las Órdenes Militares. El estudio en profundidad de estos últimos fenómenos se aborda, no obstante, en el capítulo tercero, centrado en la caracterización del proceso de expansión territorial de los reinos cristianos hacia el sur a partir del siglo XI. Allí se reflexiona sobre la utilidad de los conceptos de guerra santa y cruzada para dar cuenta del sentido de este proceso histórico, a la vez que se insiste en poner de manifiesto la estrecha vinculación existente entre Órdenes Militares y modo de producción feudal.

El capítulo cuarto da cuenta de la aparición y expansión de nuevas órdenes monásticas en la Europa plenomedieval, prestando especial atención a la reconstrucción del proceso de su implantación en la Península Ibérica, desde una perspectiva eminentemente descriptiva. Mucho más complejo desde el punto de vista temático es el extenso capítulo quinto, en el que el autor trata de poner de manifiesto las importantes repercusiones que para la evolución de la religiosidad en los siglos plenomedievales tuvo la emergencia del fenómeno urbano. Así, en primer lugar destaca el papel que los cabildos de canónigos desempeñaron en la promoción de la cultura a través de las escuelas catedralicias, germen

de las posteriores universidades. Después da cuenta del proceso de aparición y rápida expansión de las Órdenes Mendicantes, que tuvieron en los ámbitos urbanos su principal ámbito de acción, donde difundieron unos nuevos ideales espirituales y religiosos, bastante alejados de los que defendían las tradicionales órdenes monásticas, con mayor implantación rural. Y concluye el capítulo con unas breves consideraciones sobre la evolución de la actitud de la Iglesia hacia las nuevas formas de riqueza que se desarrollaron en los ámbitos urbanos, al calor de la expansión del crédito.

Los efectos que el desarrollo urbano tuvo en el ámbito de la cultura y del pensamiento filosófico y científico, resumidos en la aparición de un nuevo "humanismo" impregnado de religiosidad, son analizados de forma pormenorizada en el capítulo sexto, en el que se da cuenta no sólo de las aportaciones de los autores cristianos, en su mayoría no hispanos, a este proceso, sino también de las de los autores musulmanes y judíos, en este caso originarios prácticamente todos de la Península Ibérica. Y, además, en este mismo capítulo también se abordan otras cuestiones como el desarrollo de las polémicas teológicas de cristianos con musulmanes y judíos, y la aparición de movimientos heterodoxos con amplio apoyo social.

En el capítulo séptimo, por fin, dedicado a la religiosidad popular y las mentalidades colectivas, el autor comienza dando cuenta del desarrollo de nuevas devociones en los siglos plenomedievales, de entre las que destaca las de carácter mariano y las que ponían el énfasis en la humanidad de Cristo. Pone de manifiesto la relación existente entre la popularización de algunas de estas devociones y los orígenes del teatro religioso. Y a continuación pasa a centrarse en el análisis del culto a los santos, en especial desde la perspectiva del estudio de los textos hagiográficos elaborados en estos siglos, que ofrecen magníficos testimonios para el conocimiento de la mentalidad entonces dominante, o al menos de la que se propiciaba desde las instancias eclesiásticas.

Al margen de las cuestiones mencionadas, otras muchas son abordadas en esta extensa obra de síntesis, que además ofrece una abundante, aunque no exhaustiva, bibliografía, de notable utilidad para profundizar en el estudio de aspectos concretos aquí sólo aludidos de modo superficial. En líneas generales se ofrece una visión ponderada de los procesos objeto de consideración, pero también pueden encontrarse algunas controvertidas aseveraciones, sobre las que conviene llamar la atención. Por ejemplo, y aunque no afecta a la temática central del libro, cuando se afirma que se puede constatar, sobre todo al comienzo de los siglos centrales del Medievo, la existencia de campesinado libre y alodial, si bien "con el paso del tiempo y la evolución de un proceso de señorialización siempre en fase de crecimiento este grupo social presenta cada vez proporciones más reducidas". Más bien pensamos que, haciendo excepción de ámbitos como el de la Cataluña Vieja, ocurrió todo lo contrario, es decir, que el número de campesinos libres se fue incrementando con el transcurso del tiempo en la mayor parte del territorio hispano, sobre todo en los territorios nuevamente colonizados, y en muchos casos conquistados por la fuerza de las armas al Islam, a partir del siglo XI, pues el avance del régimen señorial que tuvo lugar en estos siglos, acelerado en los bajomedievales, no fue acompañado del sometimiento a una nueva servidumbre del campesinado, al menos por lo que a su *status* jurídico se refiere.

En otro orden de cosas, tampoco consideramos convincente la utilización del concepto de "burguesía" o "clase burguesa" al hablar del origen social de los miembros de los cabildos catedralicios hispanos, pues, si bien puede tener sentido en ciudades como Oviedo, no lo tiene en la mayor parte de las ciudades de la Corona de Castilla, donde las canonjías y prebendas fueron ocupadas en un alto porcentaje por individuos procedentes de familias de nobleza urbana.

Y, descendiendo al terreno de los errores puntuales, también cabe llamar la atención sobre algunos, aunque ciertamente pocos y de escasa importancia. Así, se ha de puntualizar que Roger Bacon no puede ser calificado como miembro de la escuela oxomense, sino de la oxonense, pues este autor tuvo vínculos con Oxford, pero nunca con Osma. Y también hay que desmentir que el monasterio de Cañas tuviese algún tipo de

vinculación con los condes de Haro durante su primera época, pues el título de conde de Haro fue concedido a Pedro Fernández de Velasco en el siglo XV, y quienes estuvieron vinculados al monasterio de Cañas desde su fundación fueron los miembros del linaje de los Haro, señores de Vizcaya, que ciertamente portaron el título de condes, pero no de Haro. Y a título de curiosidad conviene añadir que a este mismo linaje pertenecía el fundador del monasterio cisterciense de Santa María de Herce, ubicado igualmente en La Rioja, al cual Fernández Conde no hace ninguna referencia.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Facultad de Teología, 2005. 838 pp. ISBN 88-8333-143-5.

El joven historiador Álvaro Fernández de Córdoba nos ofrece en este voluminoso libro un pormenorizado estudio de las relaciones entre la monarquía española de los Reyes Católicos y el Papado, en su doble vertiente de poder eclesiástico y temporal, durante el pontificado de Alejandro VI, uno de los pocos individuos de origen hispano que ha ocupado la silla de Pedro a lo largo de la historia. Aborda por consiguiente una temática sobre la que ya se disponía de abundantes estudios de carácter parcial, si bien faltaba una visión de conjunto, que es la que ahora se nos ofrece. Para ello el autor ha utilizado de forma exhaustiva la abundante bibliografía disponible, y además ha realizado un importante trabajo de búsqueda de información en documentación archivística inédita, y en otro tipo de fuentes de carácter literario, como discursos, sermones, poemas laudatorios y dramas, logrando de este modo reconstruir un panorama completo y riguroso de la realidad histórica objeto de estudio, en el que se pueden encontrar muchos elementos novedosos.

La exposición se organiza en tres grandes capítulos, de los cuales el primero, que desde nuestro punto de vista es el que contiene mayor número de aportaciones originales, se dedica al análisis de las relaciones diplomáticas hispano-pontificias. En él se nos ofrece una pormenorizada identificación de los individuos que asumieron la representación diplomática en Roma de los Reyes Católicos durante el pontificado de Alejandro VI, destacando el origen castellano de la mayoría, y de los agentes pontificios que trabajaron por esas mismas fechas en la Península Ibérica, llamando la atención sobre el carácter novedoso de la actuación continuada como nuncio durante todo el período de Francisco Desprats. Por otro lado, además de la presencia de diplomáticos en Roma, también atrae la atención del autor la concentración en esta ciudad de un gran número de curiales y de otros individuos de origen español, que llegaron a conformar allí la comunidad extranjera más numerosa, conocida con el nombre de *natio hispana*, en la que quedaron englobados los miembros de las comunidades castellana y catalano-aragonesa. Desde esta perspectiva ofrecen particular interés las páginas dedicadas al papel ejercido por la iglesia-hospital de Santiago como elemento aglutinante de dicha comunidad, que fue cada vez más intenso a pesar de que en origen se trataba sólo de una iglesia para castellanos, puesto que los catalano-aragoneses disponían de la suya propia en Santa María de Montserrat.

Dentro de este primer capítulo el autor dedica a su vez un amplio apartado al estudio de la imagen que se proyectó de los Reyes Católicos en Roma en este período, que cabe destacar como una de las aportaciones más novedosas del libro, por tratarse de una problemática bastante descuidada por la historiografía tradicional, y que, sin embargo, hoy en día goza de gran popularidad, como consecuencia del interés que la nueva historia política manifiesta hacia todo lo que tenga que ver con la "imagen del poder" y el "imaginario político". Para esclarecer esta interesante cuestión, en un momento clave del proceso de conversión de la monarquía española es una de las grandes "potencias" del escenario político europeo, el autor presta atención a una amplia gama de fenómenos, tales

como los aspectos ceremoniales de la representación diplomática, los actos programados para conmemorar las victorias en la guerra de Granada, y las posteriores conquistas de plazas africanas por Fernando el Católico, los funerales celebrados en iglesias romanas con motivo de la muerte de destacados miembros de la familia real castellana, como el príncipe Juan o la propia Reina Católica, la producción literaria, y el mecenazgo cultural y artístico ejercido por los reyes en complejos monumentales romanos, como el de San Pedro in Montorio. Y todos estos fenómenos los analiza en un marco cronológico bastante amplio, que sobrepasa con creces el pontificado de Alejandro VI, pues no en vano la elección de éste como Papa fue en su momento considerada consecuencia del enorme prestigio que los Reyes Católicos habían llegado a adquirir en Roma a la altura de 1492.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de la evolución de las relaciones políticas entre los Reyes Católicos y Alejandro VI durante su pontificado, aunque también se da cuenta pormenorizada de los contactos que habían mantenido ambas partes en las décadas previas, antes incluso del acceso de estos monarcas al trono castellano, los cuales habían sido muy intensos desde la estancia de Rodrigo de Borja como cardenal legado en la Península Ibérica en 1472-3. A partir de la elección de éste como Papa en 1492 dichos contactos comprensiblemente se intensificaron, inscritos en el contexto del desencadenamiento de la lucha por la hegemonía en Italia entre las monarquías española y francesa. Este complejo proceso, que resultó determinante para el devenir de la historia política europea durante toda la Edad Moderna, ha despertado tradicionalmente un enorme interés entre los historiadores, que le han dedicado multitud de trabajos de investigación, y por consiguiente resulta cada vez más difícil realizar aportaciones novedosas a su conocimiento y comprensión. A pesar de ello, la visión que del mismo se nos ofrece en este libro presenta un indudable interés, tanto por los numerosos matices que contempla, como por el hecho de que nos permite advertir la enorme complejidad del papel que el Papa Alejandro VI desempeñó en el mismo. En efecto, el autor nos demuestra que la elección de éste como pontífice fue percibida en su momento como un triunfo de España, y que se debió en gran medida al enorme prestigio que los Reyes Católicos habían alcanzado en Roma, sobre todo tras la conquista de Granada. Pero, a pesar de ello, una vez asentado en el solio pontificio, no puso en práctica una política de apoyo incondicional a los intereses españoles en Italia, sino que fue cambiando de alianzas en función de sus propios intereses como Papa, y, sobre todo, como padre de unos hijos a los que se esforzó por dejar convertidos en poderosos príncipes.

Al margen de las cuestiones relacionadas con la lucha por el reparto del poder en Italia, también hubo algunas otras de notable importancia en la agenda de relaciones políticas entre los Reyes Católicos y el Papa Alejandro VI, a las cuales se presta debida atención en este libro. Así, en primer lugar, se valora la contribución de este pontífice a la legitimación de la expansión castellana en América, por vía de la concesión de las célebres bulas de donación de las Indias, que son analizadas con sumo detalle y puestas en relación con las primeras campañas de evangelización acometidas por iniciativa de los reyes en las tierras americanas. Y, en segundo lugar, se da cuenta del apoyo pontificio a la expansión castellano-aragonesa en el Mediterráneo, en el contexto de la puesta en práctica de una política defensiva frente a la amenaza turca.

El tercer capítulo del libro se centra, por fin, en el análisis de las relaciones entre los Reyes Católicos y Alejandro VI en el ámbito propiamente eclesiástico, en el que el autor constata que la colaboración entre las dos partes fue mucho más estrecha que en el político, donde estuvo sometida a muchos más vaivenes. Pero, en honor a la verdad, conviene advertir que la separación de ambos ámbitos no deja de resultar en cierta medida artificial, máxime si tenemos en cuenta que, como el propio autor nos recuerda, en más de una ocasión concesiones efectuadas por el Papa a los reyes en cuestiones de índole eclesiástica estuvieron directamente ligadas a contraprestaciones de naturaleza estrictamente política por parte de éstos. Así ocurrió, por ejemplo, con muchas de las efectuadas durante el trienio 1493-1495, el período en que los Reyes Católicos obtuvieron mayores ventajas de la Santa Sede, para las que Alejandro VI exigió como compensaciones una intervención armada de

éstos contra Carlos VIII de Francia y la cesión de un estado señorial en la Península Ibérica para su hijo Juan.

En este capítulo, el autor destaca que durante el pontificado de Alejandro VI la Corona española llevó la iniciativa en la dirección de la política eclesiástica en sus reinos, y encontró en este pontífice un talante más conciliador en estas materias que en sus antecesores. Así lo demuestra mediante un pormenorizado análisis en el que pasa revista a cuestiones tan variadas como las provisiones de sedes episcopales y otros beneficios eclesiásticos, la delimitación del ámbito de la jurisdicción eclesiástica, la reforma de las órdenes religiosas, el ejercicio de la fiscalidad pontificia en los reinos hispanos, la regulación de la participación de la Corona en las rentas eclesiásticas, y la actitud del Papa ante el tribunal de la Inquisición.

Muchas otras cuestiones son abordadas en este denso libro, pero en el reducido marco de una reseña no hay lugar para referirse a todas. Por ello, para concluir, simplemente queremos hacer una breve referencia a dos cuestiones puntuales, donde entendemos que el autor proporciona una visión de los hechos que puede inducir a confusión. Así, en primer lugar, en la página 555 manifiesta su sorpresa por el hecho de que los Reyes Católicos cediesen en 1493 al aceptar la entrega de la diócesis de Cuenca al cardenal de San Jorge, a pesar de que se habían resistido encarnizadamente a ello hacía tan sólo cuatro años. Pero lo cierto es que dicha resistencia había tenido lugar en 1479, y, por otra parte, la aceptación del traslado a la sede de Cuenca de este influyente cardenal italiano resulta explicable por el hecho de que se produjo por virtud de una permuta con el obispo conquense Alfonso de Fonseca, quien aceptó pasar a ocupar la sede de Osma, de la que era titular entonces el cardenal de San Jorge.

Por su parte las informaciones que aporta en la página 561 sobre la elevación de la colegiata de Valladolid a la categoría de catedral resultan confusas, pues no indica expresamente que el proyecto no llegó a realizarse, y hubo que esperar a finales del reinado de Felipe II para que, en 1596, se erigiese por fin el obispado vallisoletano, desgajado del de Palencia.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Ángeles GARCÍA DE LA BORBOLLA GARCÍA DE PAREDES, *La "praesentia" y la "virtus": la imagen y la función del santo a partir de la hagiografía castellano-leonesa del siglo XIII*, Abadía de Silos, 2002. 389 pp. (Studia Silensia, XXIV). ISBN 84-932884-0-3.

Aunque hasta hace poco tiempo el estudio de la hagiografía había despertado escaso interés entre los historiadores medievalistas españoles, en el año 2002 coincidió la aparición de dos monografías centradas precisamente en esta temática, una de las cuales, la del profesor Pérez-Embid, ya tuvimos ocasión de reseñar en un número anterior de esta misma revista. Ahora, con un cierto retraso, consecuencia de la acumulación de trabajo, le ha tocado el turno a la de la profesora García de la Borbolla, que aborda un objeto de estudio en parte coincidente con el del profesor Pérez-Embid, aunque en un marco cronológico mucho más restringido, puesto que mientras que aquél prestaba atención en su libro a un extenso período, que abarcaba los siglos XI, XII, y XIII, esta autora, por el contrario, centra su análisis en la producción hagiográfica de los reinos de Castilla y León durante este último siglo.

Comienza el libro con una breve presentación de la producción hagiográfica medieval hispana, en la que se destaca que su volumen fue sensiblemente inferior al de otros ámbitos de la Europa Occidental. Y a ella sigue una relación pormenorizada de las obras hagiográficas elaboradas en los reinos de Castilla y León durante el siglo XIII, tanto en lengua latina como en lengua romance. El resto del libro se ocupa del análisis de la imagen de los santos que transmiten estas obras, desde diversas perspectivas que permiten



ante todo de profundizar en el conocimiento de las mentalidades y las creencias religiosas de la población hispana del Pleno Medievo.

Parte la autora de la constatación de que la imagen del santo que transmiten las obras hagiográficas analizadas suele ser estereotipada, y presenta unos rasgos comunes que tienden a reformularse en cada texto, aunque al mismo tiempo advierte que en el transcurso del siglo XIII se abrieron paso algunas novedades, gracias sobre todo a la aparición de santos miembros de las órdenes mendicantes, las vidas de los cuales respondían en menor medida a esquemas prefijados. Otra importante novedad que percibe en la producción hagiográfica del siglo XIII, si bien de forma todavía escasamente perceptible en el territorio castellano-leonés, es el progresivo desplazamiento de los santos “admirables”, que provocaban admiración e incluso temor por los milagros que realizaban, por los santos “imitables”, propuestos como modelos susceptibles de imitación, y que, por lo tanto, habían afrontado en sus vidas parecidos problemas a los de los fieles que habían de imitarlos.

En cualquier caso, al margen de que se presentase al santo como un personaje próximo al fiel, que proporcionaba un modelo para imitar, en él siempre existía un componente maravilloso, que los hagiógrafos pusieron buen cuidado en destacar, entre otras razones para atraer mejor la atención de los fieles. Por ello en sus obras incluyeron numerosos relatos de milagros, realizados por los santos no sólo en vida sino también después de su muerte. La idea de la persistencia de la acción benéfica de los santos *post mortem* es puesta en relación con el fenómeno del culto a las reliquias, que atraían a multitud de fieles, porque les atribuían la capacidad de realizar milagros, al considerar que en ellas continuaba estando presente realmente el santo. Y a este singular fenómeno característico de la religiosidad medieval se presta especial atención, sobre todo desde la perspectiva de las llamadas “invenciones” de reliquias, que revitalizaron la devoción hacia determinados santos en lugares con los que aquéllos no habían mantenido particular vinculación en vida, como es el caso de San Ildefonso de Toledo, cuyas reliquias se veneraron en la iglesia de San Pedro de Zamora, San Braulio, cuyo culto se desarrolló en Zaragoza, y San Isidoro, que fue objeto de veneración en León, gracias al traslado a dicha ciudad de sus reliquias desde Sevilla, efectuado durante el reinado de Fernando I. Los hagiógrafos tuvieron por lo demás una importante responsabilidad en el desarrollo de estas corrientes de peregrinación hacia los lugares donde se custodiaban las reliquias de un determinado santo, al proponer explícitamente en sus obras esta práctica piadosa a los fieles, como requisito para lograr el favor divino. Y de este modo contribuyeron a que se consolidase una determinada “geografía cultural”.

En conjunto, este libro, a través del análisis de la producción hagiográfica castellano-leonesa del siglo XIII, realiza una importante contribución a la identificación de los rasgos más característicos de la espiritualidad de los fieles cristianos de la época, sin entrar, por lo demás, a establecer distinciones entre unas clases sociales y otras. Así, por citar sólo algunos de dichos rasgos, cabría mencionar el gusto por lo maravilloso, la permeabilidad existente entre el mundo sensible y el sobrenatural, que se pone de manifiesto en los milagros y las visiones, la confianza en los intercesores y en la eficacia de los gestos religiosos, y la búsqueda constante del contacto con lo sagrado. Puede considerarse por ello como una importante aportación para la historia de las mentalidades en el marco de la España medieval, que es precisamente una de las parcelas de la historia que menos ha despertado hasta ahora el interés de los medievalistas españoles, en contraste con lo ocurrido en otros países como Francia.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ (Ed.), *Bilbao, Vitoria y San Sebastián: Espacios para mercaderes, clérigos y gobernantes en el Medioevo y la Modernidad*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2005. 542 pp. ISBN 84-8373-772-8.

Reúne este libro nueve trabajos realizados en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Universidad del País Vasco orientado al estudio de la evolución de las ciudades de Bilbao, Vitoria y San Sebastián entre los siglos XIV y XVII, desde muy diversas perspectivas, propias de la historia económica, social, política y eclesiástica.

Eduardo Inclán Gil nos proporciona una visión sintética sobre la actividad comercial desarrollada por los vecinos de las villas portuarias vascas en los siglos XIV, XV y XVI, prestando particular atención a su presencia como mercaderes y transportistas en otros territorios europeos, tanto del ámbito mediterráneo como del atlántico. Se basa, no obstante, de forma preferente en información tomada de la bibliografía secundaria, y como consecuencia son pocas las aportaciones novedosas que realiza a nuestro conocimiento de esta interesante cuestión, una de las que más atrajo en el pasado la atención de la historiografía local. En esta misma línea temática se ubica el trabajo de Alberto Angulo Morales, que, no obstante, se basa en mayor medida en la utilización de documentación inédita de archivo, que le permite a este investigador realizar aportaciones novedosas sobre el papel desempeñado por los mercaderes de Vitoria y Bilbao en el comercio de exportación, que demuestra que fue muy importante gracias a los contactos que establecieron con grandes mercaderes exportadores a los que sirvieron como factores o encomendados.

Ernesto García Fernández aborda en la primera de sus contribuciones a este libro el estudio de la organización eclesiástica de la ciudad de Vitoria en el período medieval, cuando llegó a contar con cinco iglesias parroquiales, y presta especial atención a la reconstrucción del proceso de traslación de la iglesia colegial de San Andrés de Armentia a la parroquial de Santa María de Vitoria, que ya se solicitó al Papa en 1387, si bien no pudo llevarse a efecto hasta 1498.

Rosario Porres Marijuán también aborda el estudio de una cuestión de historia eclesiástica, la de la reconstrucción del proceso de implantación de la Compañía de Jesús en las provincias vascongadas, llamando la atención sobre el paradójico fenómeno de que, siendo vasco el fundador de esta Orden, la fundación de colegios en dichas provincias avanzó con enorme lentitud, y hubo de hacer frente a numerosas trabas, con la consecuencia de que la propia ciudad de Vitoria no llegó a contar con uno hasta 1751. Y trata de explicar esta paradoja dando cuenta de la incidencia que sobre el proceso tuvieron las divisiones en facciones de las oligarquías de las distintas ciudades, que propiciaron las disputas partidistas y las intrigas, frenando en consecuencia el impulso fundacional.

Santiago Pérez Hernández nos ofrece una detallada reconstrucción del proceso de evolución del régimen de gobierno de la ciudad de Bilbao entre los siglos XV y XVII, período en el que fue sometido a numerosas reformas, a veces en intervalos de tiempo muy breves. Así lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que en 1543 se introdujesen los regimientos perpetuos, mediante su puesta a la venta, y tan sólo nueve años después, se volviese al régimen de renovación anual de los oficiales.

Susana Truchuelo García analiza en su trabajo las rivalidades que en la provincia de Guipúzcoa se plantearon a comienzos de la Edad Moderna entre las ciudades de San Sebastián y Tolosa por alcanzar la preeminencia en el seno de las instituciones políticas provinciales, que finalmente terminaron resolviéndose a favor de la primera.

Ernesto García Fernández en su segunda contribución al libro analiza varios documentos de origen fiscal de fines del siglo XV y de la primera mitad del siglo XVI que aportan información cuantitativa sobre la población de la ciudad de Vitoria en esa época, su distribución por barrios y las actividades económicas a las que se dedicaba, al menos una parte de la misma. Así nos ofrece un interesante panorama de la estructura socio-profesional de esta importante ciudad vasca en esta época, aunque a veces llega a

conclusiones un tanto chocantes, como, por ejemplo, cuando habla de auge de la manufactura textil, que resulta un tanto difícil de conciliar con la constatación de que en uno de los padrones, el de 1537-8, tan sólo se identifica a 8 tejedores, frente a nada menos que 19 sastres.

Iñaki Reguera aborda por su parte un interesante aspecto de la historia de las mentalidades en la sociedad vasca del Antiguo Régimen, como es el del arraigo de una actitud de exclusión hacia las minorías, basada en motivos religiosos y raciales, que guardó estrecha relación con la consolidación del reconocimiento de la hidalguía universal a los naturales de la provincia de Guipúzcoa y del señorío de Vizcaya desde principios del siglo XVI.

Y, por fin, la última contribución corre a cargo de Felicitas Martínez de Salinas, historiadora del arte, que nos ofrece una breve caracterización de algunos de los principales edificios que integran el patrimonio histórico-artístico de las ciudades de Bilbao, San Sebastián y Vitoria.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

María del Carmen GARCÍA HERRERO, *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005. 422 pp. ISBN 84-7820-785-6.

Nos ofrece este libro la reedición de 16 trabajos de la profesora García Herrero aparecidos en diversas revistas y libros colectivos entre los años 1987 y 2004, en los que esta autora aborda el estudio de un amplio abanico de cuestiones relacionadas con la historia de la familia, de las mujeres y de la vida cotidiana en el reino de Aragón durante los siglos XIV y XV. Para su elaboración se sirve de una amplia y variada gama de fuentes documentales, entre las que cabe destacar los protocolos notariales y los procesos inquisitoriales, que le proporcionan el grueso de la información, aunque también utiliza con notable aprovechamiento las disposiciones sinodales, los manuales de confesores y la producción literaria en sus más diversos géneros.

Desde la perspectiva de la historia de la familia, concepto sobre el que hoy se discute mucho en los medios de comunicación, con una falta de rigor en ocasiones sorprendente, se han de destacar las contribuciones que en un importante número de los trabajos aquí reunidos se realizan al estudio de la regulación de la relación matrimonial y de otras formas alternativas de convivencia en pareja de hombres y mujeres, y de la práctica de las relaciones sexuales en general, en la sociedad aragonesa bajomedieval. El cuadro que se nos ofrece resulta ante todo impresionista, pues se nos dan a conocer con relativo detalle numerosos casos singulares, que sirven para ilustrar cierto tipo de prácticas, pero no se desciende a determinar el grado de difusión de cada una de ellas, entre otras razones quizás porque las fuentes documentales conservadas no lo permiten. También se ha de reconocer, no obstante, que cuando se aborda el estudio de estas cuestiones, tanto los historiadores que analizan el pasado como los periodistas que deben dar cuenta de la situación presente, sucumben con frecuencia a la tentación de destacar aquellos fenómenos que consideran que van a tener más impacto en el lector, o hacia los que ellos sienten una mayor simpatía por sus propias convicciones personales, o por razón de su militancia ideológica, sin hacer el necesario esfuerzo por comprobar hasta qué punto tales fenómenos tienen carácter de norma o excepción. No sería justo afirmar que la profesora García Herrero nos ofrece un panorama de las relaciones de pareja, matrimoniales y extramatrimoniales, y de las relaciones sexuales en general en la sociedad aragonesa bajomedieval, equiparable al que hoy en día nos encontramos en la mayor parte de los periódicos que abordan estas cuestiones, manejando las cifras a su antojo y presentando a la consideración de los lectores casos singulares sacados de contexto con el evidente objetivo de contribuir a la justificación

ideológica de un determinado modelo de convivencia, o de una determinada visión del mundo. Por el contrario esta autora en ningún momento abandona el necesario rigor metodológico propio de una historiadora profesional, pero a nuestro entender al panorama que nos ofrece cabe achacarle que está demasiado dominado por los ejemplos singulares, que, por supuesto, dan testimonio de una realidad, pero que no sabemos hasta qué punto era o no marginal. Y por ello entendemos que la visión que nos proporciona resulta en exceso anecdótica, aunque ello no resta interés a muchas de las informaciones aportadas, de indudable utilidad para profundizar en la comprensión del sentido de determinadas relaciones, como las de amancebamiento o las de los que contraían matrimonio por simples palabras de futuro.

Además de las relaciones de pareja, otros aspectos de la vida familiar son objeto de atención en los trabajos aquí reunidos, tales como la práctica de la entrega de niños lactantes a nodrizas que residían en otros núcleos de población, o la evolución de las actitudes de los padres y de los adultos en general hacia los niños, los adolescentes y los jóvenes, tanto varones como hembras. Y, por derivación, el tratamiento de estas cuestiones también lleva a la autora a realizar interesantes aportaciones al conocimiento de las relaciones entre las diversas comunidades étnico-religiosas que coexistieron en el Aragón bajomedieval, la cristiana, la mudéjar y la judía.

Estas cuestiones de historia de la familia son abordadas, por lo demás, desde una perspectiva eminentemente femenina, porque a la autora le interesa sobre todo determinar cuál era el papel que tocaba desempeñar a las mujeres en la sociedad objeto de consideración. Y este interés preferente por la llamada historia de las mujeres aparece de forma todavía más evidente en algunos trabajos en particular, tales como el primero, dedicado al estudio de las condiciones en que se realizaban los partos en Aragón a fines de la Edad Media, y el penúltimo, en el que se da cuenta del infrecuente fenómeno constatado en este mismo reino en esa época de la designación de mujeres como árbitras para la resolución de pleitos por vía extrajudicial.

En varios trabajos se pueden encontrar también aportaciones de interés tanto para la historia de la medicina como para la de las mentalidades, pudiéndose destacar a este respecto el último, en que se da cuenta de la práctica del recurso a oraciones para tratar de sanar determinadas enfermedades. Son muchas, por tanto, las perspectivas desde las que este libro recopilatorio se puede leer con aprovechamiento. Y a su vez se ha de destacar el interés de los documentos publicados en los apéndices de varios de los artículos, que ofrecen un valor extraordinario como fuentes de información sobre multitud de aspectos de la realidad social aragonesa de fines del Medievo.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

*Interpreting Late Antiquity. Essays on the Postclassical World.* Edited by G.W. BOWERSOCK, Peter BROWN and Oleg GRABAR, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London, 2001. XIII+280 pp. 2 mapas y 43 ilustraciones. ISBN 0-674-00598-8.

Esta obra se refiere a la Baja Antigüedad. Hay que precisar que se entiende por Baja Antigüedad el periodo de tiempo comprendido entre los años 250 y 800 de nuestra Era. Tradicionalmente se había considerado la Baja Antigüedad como una época decadente. Sin embargo, la lectura de este libro nos demuestra de forma fehaciente y nos convence de que ciertamente no es así.

*Interpreting Late Antiquity* es un obra colectiva, muy sólida, editada por tres eminentes historiadores y profesores norteamericanos: G.W. Bowersock (*School of Historical Studies, Institute for Advanced Study, Princeton*); Peter Brown (*Department of*

*History, Princeton University*) y Oleg Grabar (*School of Historical Studies, Institute for Advanced Study, Princeton*).

En la Introducción, los citados editores ofrecen unas ideas muy sugerentes sobre el contenido de este libro, de las que mencionaremos algunas, a título de ejemplo. Insisten en que las investigaciones realizadas sobre la denominada Baja Antigüedad han demostrado que tiene su propia identidad y en forma alguna es el período decadente de aquello que había sido una gran civilización, el Imperio Romano. Contrariamente a lo que se ha venido suponiendo durante mucho tiempo, el Imperio Romano de Diocleciano y de Constantino fue un estado bien gobernado que, posteriormente, se mantuvo intacto en las provincias orientales hasta el año 640. Algo parecido sucedió con los territorios del Iran. Después de un período de guerras civiles, surgió con fuerza el Califato islámico, bajo la dinastía de los Abasidas, con capital en Bagdad y, progresivamente, se fue convirtiendo en un gran imperio. De hecho, judíos, persas, cristianos y musulmanes no son más que los herederos directos de las grandes religiones surgidas o reformadas en la Antigüedad. Se nos dice también en la Introducción, que la Baja Antigüedad no fue un preludio violento de algo mejor que se avecinaba. Tampoco puede considerarse como algo ya muerto que debía retirarse del escenario para que empezara el siguiente acto: la Edad Media, con el surgimiento de la Europa cristiana, por un lado, y de la civilización árabe asociada con la Edad de Oro del Islam Medieval, por otro. Los editores de la obra señalan como méritos a resaltar de la Baja Antigüedad que fue de este período y no de la Roma clásica de donde proceden las codificaciones de Derecho romano, en las que se basa nuestro el régimen jurídico en Europa y en América. Desde el punto de vista de las religiones, hay que reconocer que, por lo que se refiere al Judaísmo, la codificación del Talmud surgió en la Palestina del período que comentamos. Además, las estructuras básicas y las formulaciones dogmáticas de la Iglesia cristiana —tanto de Occidente como de Oriente—, así como la expresión de la fe musulmana tienen su origen en esa etapa histórica. Nuestro acceso a los autores clásicos de la antigua Grecia y de la antigua Roma fue posible también gracias a las copias realizadas por los cristianos tardoantiguos y sus sucesores altomedievales. Y así tantos otros ejemplos.

En esta obra han participado once historiadores con sendos ensayos, en los que han abordado la Baja Antigüedad desde los más diversos aspectos, como lo indican los propios títulos de los trabajos, que detallamos a continuación: Averil Cameron (Keble College, University of Oxford) *Remaking de Past*; Béatrice Caseau (Collège de France, CNRS y Université de Paris IV-Sorbonne), *Secret Landscapes*; Henri Chadwick (Christ Church, University of Oxford), *Philosophical Tradition and the Self*; Garth Fowden (National Hellenic Research Foundation, Research Centre for Greek and Roman Antiquity, Athens), *Varieties of Religious Community*; Patrick J. Geary (Director Medieval Institute, University of Notre Dame), *Barbarians and Ethnicity*; Brend D. Shaw (Department of Classical Studies, University of Pennsylvania), *War and Violence*; Christopher Kelly (Corpus Christi College, Cambridge University), *Empire Building*; Richard Lim (Department of History, Smith College), *Christian Triumph and Controversy*; Hugh Kennedy (Department of Mediaeval History, University of St. Andrews), *Islam*; Henry Maguire (School of Art and Design, University of Illinois at Urbana-Champaign), *The Good Life*; Yizhar Hirschfeld (Institute of Archaeology, Hebrew University of Jerusalem), *Habitat*.

El deseo de los editores de esta obra es que los lectores deberían entrar en el siglo XXI con menos barreras artificiales entre períodos y regiones, barreras que, a la luz de nuevas investigaciones y hallazgos arqueológicos, han demostrado no haber existido nunca. Por ejemplo, la extraordinaria proliferación de iglesias y monasterios que parecía haberse dado sólo en la Galia merovingia, se ha comprobado que existía también entre las comunidades cristianas del Próximo Oriente.

La intención de los autores de los ensayos que se publican en este libro es animar a los lectores a "viajar en nuevas direcciones", es decir, abrirse nuevos caminos, puesto que nuevas sendas se han abierto para el período de la Baja Antigüedad de tal forma que hace

un siglo hubieran sido impensables, y que estas nuevas direcciones señalan a puntos muy distantes de muchos de los estereotipos comunmente y tradicionalmente aceptados para este período.

Es un libro profundamente científico, de obligada lectura para aquellos que se interesen por el final de la Edad Antigua y el tránsito a los Tiempos Medievales. Se enriquece con una relación bibliográfica y un útil índice de nombres.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Francisco Javier LACUEVA USED, *Libro de aduana de Tamarite de Litera en el ejercicio 1445-1446*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005. 317 pp. ISBN 84-7820-796-1.

Dentro de la colección “Fuentes Históricas Aragonesas”, este libro de Francisco Javier Lacueva Used nos ofrece la edición de un documento de extraordinario valor para el estudio de la economía del reino de Aragón a mediados del siglo XV. Se trata del registro del pago de derechos aduaneros en la tabla de Tamarite de Litera, en el ejercicio fiscal que va de fines de agosto de 1445 hasta fines del mismo mes del año 1446. La información aportada por este documento es fundamental para el conocimiento de los intercambios comerciales del reino de Aragón con el principado de Cataluña a mediados del siglo XV, pues permite valorar el peso relativo de las importaciones y de las exportaciones en dichos intercambios, identificar las mercancías que circulaban en una y otra dirección, a las personas que practicaban el comercio, e incluso conocer los ritmos temporales de los intercambios, que estaban determinados por factores muy variados, entre los que cabe destacar la fecha de celebración de algunas ferias, como, por ejemplo, la del Corpus de Huesca, que daba lugar a la entrada de gran cantidad de paños catalanes. Pero al mismo tiempo este documento también permite conocer otros tráficos comerciales que utilizaban el territorio aragonés como zona de tránsito, como es el caso, por ejemplo, del de exportación de azafrán de procedencia leridana hacia tierras del Béarn.

El autor nos ofrece una rigurosa transcripción del documento, pero además la complementa con un breve análisis de su contenido, que resulta muy acertado y clarificador, y con varios índices, de indudable utilidad para la realización de consultas puntuales. Los interesados por la historia del comercio en el interior de la Península Ibérica en época bajomedieval pueden considerarse por consiguiente afortunados por la aparición de este libro, que sólo cabe esperar que tenga continuidad con la publicación de otros muchos en que se dé a conocer el contenido del resto de los registros aduaneros conservados en el Archivo de la Diputación de Zaragoza, que constituyen sin duda uno de sus más preciosos tesoros documentales.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Barcelona, Ariel, 2002, 235 pp. ISBN 84-344-6667-8.

Dentro de la colección “Grandes batallas”, la editorial Ariel nos ofrece en esta ocasión una monografía del profesor Ladero sobre las guerras de Granada del siglo XV, en la que este autor recoge en apretada y actualizada síntesis múltiples cuestiones abordadas en anteriores obras suyas, algunas publicadas hace ya bastantes años. Desde que inició su labor investigadora con una tesis doctoral centrada en el estudio de la guerra de conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, el profesor Ladero se ha consolidado como

el principal especialista en esta temática, y así nos lo corrobora la lectura de este libro, que nos proporciona una imagen rigurosa, diversificada y completa de las relaciones entre la Corona de Castilla y el reino nazarí de Granada durante el último siglo de existencia de este último.

En el momento actual, en el que tanto se habla en los medios de comunicación sobre la difícil convivencia entre la civilización occidental, de raíz cristiana, y la islámica, no cabe duda de que la temática abordada en este libro resulta de enorme interés. Y también, desde otra perspectiva, en el presente contexto de desarrollo de un difuso “nacionalismo andaluz”, que se advierte sobre todo en el mundo de los profesionales de la política, su lectura puede resultar aleccionadora, complementada con la de otras obras que este mismo autor ha dedicado a la evolución histórica de Andalucía en los siglos XIV y XV. La razón estriba en que la persistencia del reino nazarí de Granada, con el que la Corona de Castilla nunca llegó a formalizar una relación de paz duradera, pues cuando no estuvo en guerra abierta con él se limitó a concertar simples treguas con sus gobernantes, fue un factor clave para explicar las peculiaridades de las estructuras sociopolíticas de Andalucía en este período. Y la conquista del mismo durante el reinado de los Reyes Católicos fue la empresa que terminó de configurar la realidad andaluza en la forma en que, aunque profundamente transformada, ha persistido hasta la actualidad. Es mucho, por tanto, lo que la lectura de este libro puede aportar para el conocimiento del proceso histórico de la forja de Andalucía, y harían bien en consecuencia en leerlo los que en mayor o menor medida se sienten tentados por el señuelo del mito de la “realidad nacional” andaluza.

Uno de los méritos principales de este libro consiste, en efecto, en que consigue encuadrar los hechos de los enfrentamientos bélicos en la frontera entre Castilla y Granada durante el siglo XV, que fueron compatibles con el mantenimiento de ciertos intercambios entre las gentes a ambos lados de la misma, en un contexto muy amplio, eliminando así los obstáculos que para la percepción del sentido de los procesos crea la adopción de una perspectiva de análisis estrictamente localista. No tiene ningún empacho el autor en reconocer que aquella frontera separaba a dos “sistemas culturales” que estaban abiertamente enfrentados, y que se consideraban entre sí excluyentes. De ahí que lo que ocurrió en torno a ella, hasta su definitiva desaparición, no pueda explicarse sólo como un asunto “interno” de Andalucía, puesto que sobre el proceso incidieron multitud de factores, desde la conquista de Constantinopla por los turcos en 1452, hasta la fragmentación de los poderes políticos en el Magreb, pasando por el fortalecimiento de las monarquías europeas bajomedievales, por citar sólo algunos de los más significativos.

Sobre todos estos factores llama la atención de forma más o menos explícita Miguel Ángel Ladero en este libro, en el que además nos ofrece cumplida información sobre multitud de aspectos relacionados con la vida de frontera, la organización de las actividades bélicas, con especial incidencia en las que se desarrollaron entre 1482 y 1492, la imagen que de los musulmanes granadinos se forjaron los castellanos, y las formas de relación que se establecieron entre unos y otros en sus más diversas vertientes, que van desde la dura vida en cautiverio hasta la voluntaria conversión de una religión a la otra por algunos individuos aislados. Contribuye de este modo a desmentir muchos tópicos que en torno a estas realidades se han forjado a lo largo de los siglos, y en bastantes casos continúan arraigados en la sociedad actual, cuando no han sido revitalizados a propósito desde determinadas instancias en fechas muy recientes. Pero al mismo tiempo nos pone en contacto con un mundo extraordinariamente singular, no exento de cierto exotismo, que merece la pena conocer, para profundizar en la percepción de la diversidad de realidades sociales que coexistieron en la Península Ibérica en época medieval.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de historia, CSIC, Madrid

Ana Isabel LAPEÑA PAUL, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón, Ediciones Trea, 2004. 314 pp. ISBN 84-9704-123-2.

Forma parte este libro de una colección de biografías de monarcas de los reinos hispanos medievales de la que ya han aparecido numerosos títulos. En esta ocasión le ha tocado el turno a Sancho Ramírez, rey de Aragón y de Navarra, de quien nos ofrece una interesante semblanza la historiadora Ana Isabel Lapeña Paúl, centrada no tanto en el análisis de su personalidad, que resulta prácticamente irrealizable dado el carácter de las fuentes disponibles, cuanto en el estudio de su actividad pública como gobernante. El reinado de Sancho Ramírez fue relativamente prolongado, y, además, durante el mismo tuvieron lugar acontecimientos y cambios de indudable trascendencia histórica, sobre todo desde la perspectiva del proceso de consolidación del reino de Aragón. De ahí que la temática abordada en esta biografía resulte especialmente atractiva. Y la forma en que es tratada por Ana Isabel Lapeña aporta un interés añadido a su lectura, que la hace recomendable para todo tipo de público.

Ciertamente nos movemos en un período muy mal documentado, para el que las fuentes conservadas aportan con frecuencia informaciones dudosas o contradictorias. Y esta circunstancia no sólo impide profundizar en el análisis de múltiples aspectos de la realidad histórica, sobre los que el tipo de fuentes disponibles guardan absoluto silencio, sino que conlleva que resulte imposible a veces incluso hasta fijar la cronología de determinados acontecimientos fundamentales, como, por ejemplo, el propio momento del acceso al trono aragonés de Sancho Ramírez. A pesar de estas importantes dificultades, Ana Isabel Lapeña, basándose en los resultados de sus propias investigaciones y de las de otros muchos historiadores que se han ocupado del período, consigue, sin embargo, ofrecernos un sugerente cuadro que permite percibir la trascendencia de los procesos que en diversos niveles de la realidad histórica tuvieron lugar durante el reinado de este monarca.

Siguiendo el orden de la exposición propuesto por la autora, destacaremos a continuación algunos de los aspectos más relevantes de dicho reinado sobre los que se llama la atención en este libro. En el capítulo primero, dedicado a la identificación de los principales personajes que vivieron en el entorno personal del rey, hay que destacar la caracterización de la condesa viuda de Urgel, Sancha, hermana de Sancho Ramírez, por la singularidad de su perfil de mujer combativa, que se manifiesta en hechos insólitos como el que llegase a regir un tiempo el obispado de Pamplona, y a ponerse al frente de un monasterio masculino como San Pedro de Siresa.

El capítulo segundo, dedicado al análisis de la política eclesiástica de Sancho Ramírez, da cuenta de las peculiares relaciones mantenidas por este monarca con el Papado, que fueron de evidente sumisión, traducida, por ejemplo, en el hecho de que durante mucho tiempo prescindió de titularse rey, y no lo hizo hasta que pasó a gobernar sobre gran parte del territorio de Navarra, tras la muerte de Sancho el de Peñalén en 1076, cuando adoptó la titulación de “rey de los aragoneses y pamploneses”. La incidencia que sobre estas relaciones tuvieron sucesos como la llamada “cruzada” de Barbastro de 1064, el viaje del rey a Roma en 1068, y el inicio del pago del censo de 500 mancos anuales en 1089, es adecuadamente valorada, de cara a determinar las motivaciones que llevaron a este monarca aragonés a romper con la tradición de falta de contactos con Roma, para sustituirla por una política de plena sumisión a la autoridad pontificia, que propició por otro lado la rápida sustitución del rito mozárabe por el romano en las tierras aragonesas, y, aunque algo más tardíamente, también en las navarras. Por fin, otro aspecto de la política eclesiástica de Sancho Ramírez que es convenientemente resaltado es su intervención, en ocasiones un tanto irregular desde el punto de vista canónico, en la reorganización de los obispados de sus reinos, que tuvo como pieza clave la conversión de Jaca en capital diocesana, y conllevó su consolidación como el primer núcleo urbano propiamente dicho del reino de Aragón.

Las circunstancias que propiciaron la adquisición por Sancho Ramírez del trono de Navarra, tras el asesinato de Sancho el de Peñalén a manos de los propios nobles navarros, son brevemente descritas en el capítulo tercero, y en el cuarto se vuelve a hablar



otra vez de Jaca, al analizar el proceso de impulso de los núcleos urbanos que tuvo lugar durante el reinado de este monarca, en parte potenciado por él mediante la concesión de fueros.

En el capítulo quinto se analiza el proceso de expansión territorial de los reinos de Sancho Ramírez por vía de conquista de territorios previamente dominados por los musulmanes, resaltando sus peculiaridades, derivadas de la fuerte presencia musulmana en el valle del Ebro, que propiciaron que los avances de los cristianos fuesen aquí mucho más lentos y dificultosos que en la meseta, y dieron lugar a un complejo juego de alianzas entre príncipes cristianos y musulmanes. Y de este modo se contribuye a matizar la visión demasiado simplista que a veces se tiene sobre la "Reconquista" como empresa político-militar, sin dejar de reconocer tampoco la presencia entre los cristianos de un fuerte ideal religioso que inspiraba en gran medida sus acciones bélicas contra los musulmanes, junto con otros motivos más relacionados con la persecución del poder y la riqueza.

El capítulo sexto se ocupa de resaltar algunas de las principales manifestaciones de la intensificación de los contactos con Europa de las tierras navarro-aragonesas durante el reinado de Sancho Ramírez, a la que ya se habían hecho referencias con anterioridad, al analizar su política de concertación de matrimonios y sus relaciones con el Papado. Ahora se pone más énfasis en dar cuenta de los efectos de la expansión de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, que fue un importante factor dinamizador de dichos contactos, con importantes consecuencias en todos los terrenos, desde el económico hasta el de las mentalidades.

Por fin el capítulo séptimo da breve cuenta de las circunstancias en que se produjo la muerte de Sancho Ramírez, cuando planeaba la conquista de la ciudad musulmana de Huesca, y proporciona unas someras pinceladas sobre las trayectorias de sus hijos, de los cuales nada menos que tres llegaron a ocupar el trono aragonés, y dieron continuidad a su empresa de expansión territorial a costa de las taifas musulmanas del valle del Ebro, con mayor éxito incluso, pues consiguieron incorporar a sus dominios no sólo extensos territorios sino también importantes ciudades, como Huesca, Barbastro, Zaragoza, Tudela o Calatayud.

El libro se completa con cuatro apéndices dedicados al estudio de la documentación de la cancellería de Sancho Ramírez y de su época, de las noticias aportadas sobre su reinado por la *Crónica de San Juan de la Peña* y la *Crónica de los reyes de Navarra*, y de la visión que sobre el mismo han ofrecido después historiadores como Zurita y Moret.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Jorge LIROLA DELGADO (dir.), *Enciclopedia de la cultura andalusí*. I. *Biblioteca de al-Andalus*, vol. IV, Almería, 2006. 670 pp. ISBN 84-934026-2-1.

La fundación Ibn Tufayl de estudios árabes, se ha hecho cargo de la ciclópea tarea de editar una Enciclopedia de la Cultura Andalusí. Es una auténtica gesta en el campo editorial español, tan proclive a derramar nuestras librerías con obras de venta fácil y recuerdo efímero. En esta vasta y ambiciosa enciclopedia, la primera gran obra que ha empezado a ver la luz es su Biblioteca de al-Andalus, de la que acaba de ser editado su volumen cuarto que procedemos a reseñar.

Esta Biblioteca de al-Andalus esta llamada a ser un referente de la necesaria tarea de preservar y mantener la memoria histórica del rico acervo cultural andalusí para las futuras generaciones. Cuando se publique el último tomo se habrá alcanzado un objetivo, que posiblemente unos años atrás hubiera sido imposible de imaginar o plantear, la posibilidad de reunir en una única obra un catálogo crítico y analítico de toda la producción intelectual conocida que se escribió en al-Andalus, abarcando los más variados campos del

saber ( literatura, ciencias del lenguaje, historia, geografía, filosofía, sufismo, medicina, matemáticas, astronomía, etc ).

La fundación Ibn Tufayl ([www.ibntufayl.org](http://www.ibntufayl.org)) fue creada para preservar la independencia intelectual y científica de las obras publicadas referidas al campo de la lengua y la cultura árabe. En sus líneas de actuación globales y preferentes se encuentran la promoción, en todos sus ámbitos, de la lengua, la literatura y la historia del mundo árabe en el ámbito hispano, con especial incidencia en al-Andalus. La mejor forma de plasmar estos objetivos ha sido el esfuerzo editorial para impulsar actuaciones y actividades que contribuyan a un mejor conocimiento de la cultura árabe, en general, y andalusí, en particular.

La ambiciosa andadura científica y editorial emprendida por la fundación Ibn Tufayl con la publicación de la Enciclopedia de la Cultura Andalusí, ofrece en su primera obra una magna edición, como es la Biblioteca de al-Andalus, que pretende publicar en siete volúmenes, de unas 700 páginas cada uno, más de mil seiscientas entradas de autores andalusíes conocidos, con referencias a todas las obras escritas por cada uno de ellos, sumando un total de más de diez mil obras escritas por estos autores y que compendian los más variados campos del saber. De esta forma, la presente publicación sirve también para ensamblar los principales conocimientos científicos, literarios, artísticos del mundo andalusí en una única obra enciclopédica. Su logro principal es preservar para las futuras generaciones este auténtico patrimonio cultural e intelectual de la humanidad, además de poner a disposición de investigadores, profesores, estudiantes y a todos aquellos que quieran acercarse al mundo intelectual andalusí una obra de fácil consulta y acceso, ya que sus ricos y completos índices, permiten una fácil y rápida localización de todo tipo de informaciones. Se convierte, por ello, en la “mayor obra para conocer y divulgar el rico patrimonio intelectual andalusí”.

Cada una de las voces presenta un detallado estudio por orden alfabético de todos los autores que han legado alguna obra. La metodología utilizada emplea el máximo rigor y precisión, acudiendo por ello a las fuentes árabes originales, para evitar de esta forma, cualquier contaminación producida en el proceso de traducción y subsanar de esta forma los errores que se han producido en el pasado en la identificación de autores u obras.

Cada ficha recoge una extensa y detallada biografía del personaje, con referencias a la evolución intelectual de cada escritor en el contexto de su peripecia vital. Se incluyen en algunas fichas fragmentos destacados de textos originales de la producción de cada autor. La ficha se cierra con un análisis exhaustivo de la producción literaria de cada escritor. Algunas fichas acompañan la biografía del autor con su árbol genealógico. Nos encontramos, por tanto, ante una recopilación de bio-bibliografías extensas y comentadas con ricos análisis sobre la variada producción escrita realizada en al-Andalus.

Todos los volúmenes se cierran con unos índices cuidadosamente elaborados. Índice de biografados, de Nisbas (gentilicios), Nasabs (genealogías), Laqabs (apodos) y Suhras (sobrenombres), de topónimos, de títulos de obras y finalmente y junto al toponímico el más interesante de todos, especialmente para el no especialista en la filología árabe y el mundo islámico, el índice analítico, ya que permite un acercamiento rápido a las principales obras de cada saber o rama del conocimiento. La obra se cierra con un índice de arboles genealógicos y de manuscritos, amén de los índices de ilustraciones y cuadros y el obligado índice general de toda la obra.

El volumen 4 que acaba de ver la luz, recoge los autores de Ibn al-Labbana a Ibn al-Ruyuli. Incluye en sus 670 páginas las fichas de 276 nuevos autores, con cuarenta arboles genealógicos, cuyas biografías y obras han sido reseñadas por sesenta y siete investigadores de diferentes universidades e instituciones científicas prestigiosas, especialistas en cada una de las materias que abarcan las obras publicadas por los autores reseñados en este volumen.

Se trata, por tanto, de una futura obra de indiscutible y obligada referencia para el conocimiento, estudio y divulgación de la producción intelectual de al-Andalus, ya que aúna tanto el carácter de fuente, como el de consulta.

Es además un hito en la producción editorial científica peninsular, dado que estamos acostumbrados a contemplar en los catálogos editoriales, año a año, la edición de las grandes obras enciclopédicas o diccionarios, procedentes especialmente del ámbito, anglosajón, germánico, francés o belga, a través en este último caso de iniciativas como la editorial Brepols y sus excelentes publicaciones, tanto en papel impreso como últimamente en formato electrónico y on-line de obras como la patrística latina o la base de datos *International Medieval Bibliography*.

Con esta iniciativa, la fundación Ibn Tufayl logra superar una carencia, o un déficit crónico en las líneas de investigación y editoriales acometidas en la pasada centuria en nuestro país, la de conseguir conjuntar grandes equipos de investigación que con carácter interdisciplinar, abordasen tareas colosales de trabajo, en el campo de la recopilación textual, de fuentes, documental, etc., El resultado de estos grandes equipos de trabajo, terminaba produciendo grandes obras de referencia en la investigación en su campo de estudio. En el campo el medievalismo hispánico podemos recordar algunas de estas obras señeras como el *Repertorio de Medievalismo Hispánico* (1976-1985) que vio la luz bajo la dirección de Emilio Sáez. Recientemente se ha puesto a disposición de todos los usuarios, *CODOLGA*, el *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, que presenta on-line un corpus textual con la documentación medieval relacionada con Galicia en lengua latina. Se trata de un trabajo realizado en las últimas décadas por un equipo multidisciplinar de investigadores gallegos, bajo el amparo del Centro Ramón Piñeiro para la investigación en Humanidades.

Tanto el ejemplo que acabamos de citar, como la Biblioteca de al-Andalus, son muestras del camino a emprender en el futuro de la investigación española en Ciencias Sociales o Humanidades, con el trabajo de grandes equipos de investigación, o redes creadas a partir de la suma de pequeños grupos de investigación. Es la única forma de lograr objetivos serios y a largo plazo, especialmente en tareas que podemos considerar de gran calado o colosales, como la elaboración de corpus textuales, publicaciones de grandes corpus documentales, edición de obras de carácter enciclopédico o diccionarios. Son tareas de obligado cumplimiento para el futuro de la investigación en campos como la Filología o la Historia. La edición de este cuarto volumen de la Biblioteca de al-Andalus, muestra el vigor presente en el campo del arabismo español, ofrece resultados objetivos y viables de un gran trabajo que puede servir de ejemplo para otros que se podrían acometer en otros campos del conocimiento.

Finalmente, conviene recordar el imprescindible papel que en las Ciencias Sociales vienen desempeñando el uso de herramientas epistemológicas básicas para la investigación científica y para la docencia. Atlas, diccionarios, enciclopedias, corpus textuales, edición de fuentes, son algunos de los utillajes fundamentales para cualquier investigador y docente.

Es una buena noticia, saber que vamos a disponer a partir de este momento, con la publicación de la Biblioteca de al-Andalus, de una nueva y valiosa herramienta de trabajo en el campo de la investigación y de la docencia de amplias y variadas áreas de conocimiento (filología, historia, filosofía, medicina, derecho, literatura, ciencia, etc.). Enhorabuena a todos los responsables de esta excelente obra.

JUAN ANTONIO BARRIO BARRIO  
Universidad de Alicante

Francesc MASSIP BONET, *La monarquía en escena. Teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaime El Conquistador al Príncipe Carlos*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de las Artes, 2003. 391 pp. 84-451-2503-6.

Nos ofrece Massip Bonet en este libro una nueva aportación al estudio de las celebraciones festivas asociadas con acontecimientos solemnes de la monarquía en el marco de los reinos hispanos a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, que en los últimos tiempos está despertando el interés de numerosos investigadores en España. Se

propone en concreto como principal objetivo analizar los mecanismos de los que se sirvió el poder monárquico para exhibir y afianzar su autoridad entre sus súbditos, y lo hace preferentemente desde la perspectiva del análisis de la utilización del espectáculo de carácter teatral como instrumento del poder. Presta atención para ello en particular a la simbología de las representaciones de carácter teatral que tuvieron lugar durante las entradas reales en los siglos bajomedievales y en las primeras décadas del siglo XVI tanto en la Corona de Aragón como en la Corona de Castilla, o incluso en otros lugares de Europa vinculados con las monarquías hispánicas, como, por ejemplo, Nápoles o Bruselas. Identifica de forma pormenorizada los principales motivos presentes en dichas representaciones, sus variantes y simbología. Así, da cuenta de motivos como el del caballero salvaje, el dragón como arquetipo de monstruo primordial, el águila como símbolo de la monarquía, los cirios, los combates navales, los combates de naranjas, los arcos y los carros triunfales con figuraciones alegóricas. Y proporciona de este modo gran cantidad de información de indudable interés, sobre todo para los etnógrafos, pues da cuenta, por ejemplo, de la presencia de determinados motivos en celebraciones festivas que en ocasiones perviven incluso en la actualidad en ámbitos muy diversos del continente europeo.

Dedica un importante número de páginas a la detallada descripción de las celebraciones que tuvieron lugar durante las entradas triunfales de Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1443, de Fernando el Católico en Valladolid en 1509 y 1512, y de Carlos de Habsburgo en Brujas en 1515, poniendo especial énfasis en las representaciones de carácter teatral. Pero en general en todo el libro domina el tono descriptivo, por lo que consideramos que se ha de destacar sobre todo su valor como fuente de información, que queda reforzado por los numerosos textos que se incluyen en apéndice. Además también se ha de resaltar la abundancia de ilustraciones, que proporcionan un valioso complemento al texto, y enriquecen apreciablemente su valor informativo.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

*The Medieval World*. Edited by Peter LINEHAN and Janet L. NELSON, Routledge Taylor and Francis Group, London and New York, 2001. 745 pp. ISBN 0-415-18151-8.

Los editores de esta magnífica obra son el Prof. Peter Linehan, Profesor de Historia Medieval y Decano del *St. John's College* de Cambridge y además Asesor de la presente revista «Anuario de Estudios Medievales»; y Janet L. Nelson, Profesor de Historia Medieval en el *King's College* de Londres. En la Introducción explican muy bien cuál fue su propósito al proyectar esta publicación. Su experiencia en la docencia les hizo concebir la idea de confeccionar un volumen que pudiera proporcionar aquello que no se suele encontrar en los libros al uso y, además, que fuera algo distinto y novedoso.

Por tanto, este libro no es una recopilación de información, ni una revisión de la Edad Media. Se trata más bien una serie de nuevas interpretaciones y de la consideración de nuevos puntos de vista desde diversas perspectivas. Los autores que han participado en la obra abordan nuevas aproximaciones y una nueva metodología.

El libro consta de treinta y nueve estudios (incluyendo la Introducción), agrupados en cuatro Secciones. La primera lleva por título *Identidades: los «propios» y los «otros»*. Como su título expresa, esta Sección se refiere a la coexistencia de diversas identidades como una de las características que definen a la Edad Media. La Sección está integrada por nueve ensayos. Son los que se indican a continuación: Jonathan Shepard, pone de manifiesto que aunque Oriente y Occidente fueran culturas distintas en el Imperio Romano, el cristianismo equilibró esta diferencia. Peter Linehan, David Nirenberg y Nora Berend, en sus respectivos ensayos, abordan el tema de la discriminación entre los «propios» y los «otros» que se producía en las zonas del mundo cristiano, donde cristianos y no cristianos compartían territorios. Mientras Linehan y Nirenberg se refieren a España, Berend se

refiere a Hungría. Peter Jackson demuestra que los ataques de los mongoles en el siglo XIII dieron lugar a embajadas que eran casi misiones. El trabajo de Charles Burnett subraya el carácter poco convincente de la convencional diferencia entre la Europa Oriental y Occidental. Christopher Tyerman y J.A. Watt abordan el tema de las Cruzadas. Tyerman se pregunta qué significaron las Cruzadas para Europa, y Watt trata de las Cruzadas en relación con la persecución a los judíos. El original estudio de Stuard Airlie se refiere a la representación cinematográfica de la Edad Media.

La Segunda Parte se titula *Creencias, valores sociales y simbolismo*. La integran diez ensayos. Philippe Buc estudia los rituales políticos en el Occidente medieval desde el siglo IV al XI. Dominique Barthélemy analiza de forma crítica la caballería medieval como una norma de conducta. Sarah Hamilton trata de la imposición de la penitencia eclesiástica entre el 800 y el 1100. Linda Paterson estudia las negociaciones de género en Francia. David d'Avray incide también sobre el simbolismo y el pensamiento religioso medieval, especialmente en el matrimonio. Ruth Mazo Karras trata el tema de la sexualidad en la Edad Media. James Brundage estudia la actitud de la Iglesia ante el pecado, el crimen y los placeres de la carne. En una obra sobre el mundo medieval no podía faltar el tema de las herejías. A ellas se refiere el ensayo de Peter Biller. Agostino Paravicini Bagliani aborda el tema del cuerpo desde diferentes puntos de vista, incluyendo los teológicos y médicos. Finalmente, Paul Binski trata de la representación de la Crucifixión en el arte.

La Tercera Parte de la obra se titula *Poder y Estructuras de poder* y consta de once ensayos:

Paul Fouracre considera los conceptos de espacio, cultura y reino en la Alta Edad Media europea. Máire Ní Mhaonaigh compara Irlanda con otros estados de la Alta Edad Media occidental. El poder en manos de las mujeres es analizado por Pauline Stafford. Cristina La Rocca observa el paisaje urbano altomedieval. Timothy Reuter aborda la cuestión de los parlamentos en la Europa Occidental desde el siglo VIII al XII. Mario Ascheri se refiere a las ciudades estados italianas. El trabajo de Timothy Insoll consiste en un estudio comparativo entre Europa y un estado africano (Timbuktu), subrayando los rasgos distintivos de los estados islámicos subsaharianos. Las cuestiones relativas a legislación, justicia, leyes etc. son analizadas por Susan Reynolds y por Magnus Ryan. Susan Reynolds presta atención al Derecho medieval y Magnus Ryan a los legisladores y a la justicia entre 1200 y 1500. Los consejeros reales y el poder real en Portugal son objeto de estudio de Maria João Branco. Y el poder y la política de la Iglesia entre 1215 y 1217 es el tema tratado por James Burns.

La Cuarta Parte de esta obra se titula *Elites, Organizaciones y Grupos*. La forman ocho artículos, cuyo objeto es estudiar el papel de los grupos elitistas y otros. Caroline Humfress explica que en la Baja Antigüedad fueron los legistas quienes facilitaron la transición desde el pre al post cristianismo. Janet N. Nelson, uno de los editores de la obra, ofrece un ensayo referido al monaquismo medieval, ya que es muy importante el papel social y económico que el monacato representó en la Edad Media. Yoshiki Morimoto trata de la economía campesina altomedieval, a través del Político de Prüm. Alain Boureau aborda el tema del privilegio en las sociedades medievales desde el siglo XII al XIV. Jacques Le Goff y C.H. Lawrence, en sendos ensayos, demuestran que la educación era un privilegio del que no pudo gozar el bajo clero y mucho menos los marginados. Gábor Klaniczay se refiere a la vida cotidiana y las elites en la Baja Edad Media: lo civilizado y lo bárbaro. Finalmente, el trabajo de Elizabeth A.R. Brown, demuestra la artificialidad de la periodización de la Historia, pues los comienzos de la Edad Moderna poco difieren de los últimos tiempos medievales.

Este rápido vistazo a los temas estudiados pone de manifiesto que las cuestiones tratadas son muy variadas. No nos ha de extrañar que se note una insistencia en temas tales como los símbolos, las fronteras, el género, etc. pues estas cuestiones están muy en boga en nuestros días. El marco cronológico y geográfico son también muy amplios. Asimismo hay variedad entre los participantes, pues al lado de grandes historiadores totalmente consagrados se hallan otros de más jóvenes.

Estamos, pues, ante una obra muy original, de extraordinaria utilidad para historiadores e investigadores medievalistas así como a toda la comunidad docente y discente, pues en un solo volumen encontrarán los más diversos aspectos y puntos de vista del Medioevo.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*Memoria Ecclesiae XX y XXI. Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia. Santoral Hispano-mozárabe en las diócesis de España* (Actas del XVI Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, celebrado en Zaragoza (Primera parte, en el vol. XX y Segunda parte en el vol. XXI), 11-15 septiembre de 2000. Edición dirigida y preparada por Agustín Hevia Ballina, Oviedo 2002. 732 pp. ISBN 84-404-9192-1.

*Memoria Ecclesiae* es una colección que edita la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, y que dirige D. Agustín Hevia Ballina, Presidente de dicha Asociación y Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo. En los volúmenes XX y XXI se publican la primera y segunda parte, respectivamente, de las Ponencias y Comunicaciones presentadas en el Congreso de la Asociación, celebrado en Zaragoza los días 11-15 de septiembre de 2000.

Como muy bien dice D. Agustín Hevia, hoy día se trata de acceder a la religiosidad popular desde muy variados ángulos. Explica que hay tres tipos de religiosidad popular: a) una de características tradicionales, que trata de realzar el fenómeno de las peregrinaciones a santuarios, las fiestas de los patronos de los pueblos y otras fiestas tradicionales, las devociones a los santos, las bendiciones de diversa índole, y algunas formas que unen aspectos religiosos con otros folklóricos, no desprovistos de contenido religioso; b) religiosidad de movimientos carismáticos o de comunidades de base; c) religiosidad popular como objeto de la antropología cultural. De estos tres tipos de religiosidad popular, el que se abordó en el Congreso de Zaragoza es el primero. Los aspectos que se han tratado han sido las peregrinaciones a los santuarios, las cofradías como ámbito de participación colectiva en acciones de piedad y de caridad, las devociones a los santos como intermediarios entre el hombre y Dios, las vivencias de la piedad privada que conducen a actitudes frente al mundo de lo sobrenatural, una piedad que armonice lo privado con el culto público de la Iglesia, en la manifestación litúrgica, con los tiempos del calendario, con las realidades de la vida cristiana mejor encauzada. Así, se presta especial atención al rezo del Rosario, a la práctica del Viacrucis, al rezo del Angelus, al canto de la Salve, al rezo del Trisagio, etc. etc.

Las perspectivas que el Congreso de Zaragoza ha conseguido abrir, ayudarán a muchos y confortarán a no pocos, al ver reflejada su religiosidad popular en esa *Memoria Ecclesiae*, de consideraciones siempre alentadoras. Ha sido un Congreso en el que archiveros y profesores, seglares y sacerdotes han reflexionado juntos sobre religiosidad popular y archivos de la Iglesia.

Vamos a relacionar, a continuación, los participantes en el Congreso y los títulos de sus aportaciones que se refieren a la Edad Media, por ser los que interesan a los lectores de la revista "Anuario de Estudios Medievales".

Ovidio Cuella Esteban (Archivo Diocesano de Zaragoza), *El papa Luna, promotor de la religiosidad aragonesa*; María Desamparados Cabanes Pecourt (Universidad de Zaragoza), *Las primeras devociones de la Valencia cristiana (siglo XIII)*; Juan Pablo Pastor Ariño (Equipo Sacerdotal de Daroca), *La vivencia eucarística de Daroca*; José Antonio Lasarte López (Archivo Capitular de Zaragoza), *Homenaje a los monasterios de San Benito y Santa Lucía, en Daroca (Zaragoza)*; Ramón Gozávez Ruiz (Archivo de la Catedral de Toledo), *El Corpus de Toledo en los siglos XIV y XV*; Josep Baucells Reig (Archivo de la Catedral de Barcelona), *Vivencia eucarística y corriente popular en los siglos XIII y XIV*:

*Ver a Dios*; Josep Baucells Reig (Archivo de la Catedral de Barcelona), *Hostia consagrada incorrupta y corporales ensangrentados en el monasterio benedictino de Sant Cugat del Vallès, obispado de Barcelona*; Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), *Devoción eucarística en el Campo de Calatrava al final de la Edad Media. Consagración y elevación*; Inmaculada Roig Hurtado, *El miracle dels peixets o milagro de las sagradas formas: un símbolo para las poblaciones de Almássera y Alboraiá*; Juan López Martín (Archivo de la Catedral de Almería), *La Semana Santa en la religiosidad popular: Andalucía, Castilla, Murcia. Las hermandades y cofradías en la Semana Santa de España*; Jaime Cabrer Lliteras y Bernardo Juan Rubí (Archivo de la Catedral de Mallorca), *"El Davallament" del Viernes Santo en la Catedral de Mallorca. Fiesta religioso-popular en el tiempo*; Antonio Luis Galiano Pérez (Universidad de Alicante), *Una controvertida devoción compartida: la del Santo Rosario en Orihuela*; Elisa Ruiz García e Isabel García-Monge (Universidad Complutense de Madrid), *Una muestra de religiosidad popular: la oración de San León*; Luis Maldonado Arenas (Secretariado Nacional de Liturgia), *La devoción a los santos. El santoral y la religiosidad popular*; Isabel Ruiz de la Peña González y Miguel Calleja Puerta (Universidad de Oviedo), *Una santificación popular en la Asturias medieval*; Elisabet Bibiloni Oliver (Palma de Mallorca), *Devoción en Sencelles a Santa Agueda, virgen y mártir siciliana*; José Enrique Pasamar Lázaro, *La Real Archicofradía de San Roque de la parroquia de San Pablo, Zaragoza*.

Este volumen concluye con *El santoral auriense a través de la toponimia, las reliquias y la titularidad de parroquias, ermitas y capillas*, obra de Miguel Ángel González García, canónigo-archivero de la Catedral de Orense.

En el volumen XXI de *Historia Ecclesiae* se publica la segunda parte de las Actas del Congreso de Zaragoza. Los trabajos que por su cronología pueden interesar más a los lectores del "Anuario" son los que siguen:

Gregoria Cavero Domínguez (Universidad de León), *Las cofradías impulsoras de la piedad popular*. El trabajo incluye una exhaustiva bibliografía sobre las cofradías; José Enrique Pasamar Lázaro, *El culto a las reliquias*; Manuel Ramón Pérez Giménez, *María y la religiosidad popular en la historiografía verolense*; Wifredo Rincón García (CSIC, Madrid), *La devoción a Santo Dominguito de Val en el Archivo Capitular de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Culto e iconografía*; Manuel Laguéns Moliner (Zaragoza), *El culto y devoción por los santos mártires patronos de Zaragoza, Engracia, compañeros y el labrador Lamberto*; Víctor Manuel Rodríguez Villar (Oviedo), *La "auctaria" del martirologio de Adón del "Kalendas I" de la catedral de Oviedo, una fuente para el conocimiento del santoral ovetense*; Juan Antonio Testón Turiel, *Los archivos como fuentes históricas para la vida de los santos. El ejemplo de la diócesis de Astorga*; Manuel Jesús Carrasco Terriza (Archivo Diocesano de Huelva), *Devoción mariana y archivos eclesiásticos*; Juan Rosselló Lliteras (Archivo Diocesano de Mallorca), *Principales advocaciones marianas de la diócesis de Mallorca*; Melchor Bajén Español (Archivo Capitular de Lérida), *Beneficios y capellanías: manifestación de la devoción y fe popular*; Sergio Castillo Espinosa (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza), *El archivo de la casa de ganaderos de Zaragoza y la cofradía de San Simón y San Judas*; Ana Suárez González (Universidad de León), *Datos sobre una cofradía medieval ¿inédita?*; Montserrat Prada Villalobos (Universidad de León), *Las cofradías medievales y la asistencia hospitalaria. Cuatro ejemplos en la ciudad de León: las cofradías de San Martín, los calzadores, los capellanes y Santiago*; Juan Luis Corbín Ferrer (Archivo Metropolitano del Arzobispado de Valencia), *La cofradía del Santísimo Cristo del Salvador de la ciudad de Valencia, en los fondos del Archivo Metropolitano del Arzobispado de Valencia*; Margarita Hernández Jiménez, *La cofradía del Espíritu Santo, vulgo cofradía de los Veinticuatro de la cárcel real de Salamanca*.

La segunda parte de las actas del Congreso se cierra con el *Santoral Mozárabe Hispalense*, de Pedro Rubio Merino, canónigo-archivero de la S.I. Catedral de Sevilla.

Toda esta serie de trabajos son una muestra fehaciente del éxito del Congreso de Zaragoza, con la salvedad de que sólo se han relacionado los de época medieval.

Nos congratulamos del éxito del Congreso y de sus frutos y felicitamos a sus organizadores y participantes.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

José Manuel NIETO SORIA, *Un crimen en la corte. Caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, señor de Alba (1376-1446)*, Madrid, Sílex, 2006. 316 pp. ISBN 84-7737-161-X.

Nos introduce el profesor Nieto Soria en este libro en el mundo de la alta política cortesana en la Corona de Castilla durante los reinados de Enrique III y Juan II, al hilo de la reconstrucción de la trayectoria de un eclesiástico procedente de un linaje de alta nobleza, Gutierre de Toledo, que acabó sus días siendo arzobispo de Toledo, y tuvo una activa intervención en la vida política castellana durante los reinados de Enrique III y Juan II, hasta su muerte en 1446. Precisamente la actividad desplegada por este personaje resultó decisiva para dar el impulso definitivo al ascenso de una de las casas nobiliarias con un papel más destacado en la historia de España hasta el fin del Antiguo Régimen, la de Alba. Por ello la reconstrucción de su biografía ofrece un indudable interés, pero también porque nos proporciona la oportunidad de profundizar en la comprensión de otros muchos interesantes aspectos de la historia castellana de finales del siglo XIV y de la primera mitad del siglo XV, como son, por ejemplo, los cambios en la política de la monarquía castellana ante el problema planteado por el Cisma de Occidente, los enfrentamientos entre facciones nobiliarias durante el reinado de Juan II, o la evolución de los procedimientos de provisión de las sedes episcopales castellanas durante este convulso período de la historia de la Iglesia.

Una parte importante de este libro está dedicada, sin embargo, como ya se anuncia en el propio título, al análisis de un presunto caso de asesinato que se produjo en la Corte de Enrique III, al morir en Sevilla el 24 de febrero de 1402 el obispo de Sigüenza, Juan Serrano, al parecer como consecuencia de un veneno que le habría sido suministrado por instigación de Gutierre Álvarez de Toledo, protagonista del libro, que entonces era simple arcediano de Guadalajara, pero que ya alimentaba grandes ambiciones de rápido ascenso en el seno de la Iglesia. El estudio de este suceso de carácter un tanto novelesco permite al profesor Nieto profundizar en el conocimiento de los muy complejos mecanismos de lucha por el poder que se pusieron en funcionamiento en esta época tanto en la Corte del monarca castellano como en la pontificia. Y, en segundo lugar, le brinda la oportunidad de abordar un interesante aspecto de la historia del derecho procesal castellano, en este caso en el ámbito de la jurisdicción eclesiástica, gracias a haberse conservado un acta notarial de la inquisición completa que se hizo por orden real inmediatamente después de la muerte de Juan Serrano, que permite reconstruir el procedimiento judicial seguido con un detalle inusual para la época.

En suma, el presente libro del profesor Nieto representa una valiosa contribución a la historia política de la Corona de Castilla del período Trastámara, desde la perspectiva de las complejas relaciones a tres bandas entonces establecidas entre el poder monárquico, el poder nobiliario y las instituciones eclesiásticas. Al mismo tiempo nos proporciona un nuevo interesante ejemplo que añadir a la galería de "obispos-guerreros" surgidos de las filas de la alta nobleza, que tanto marcaron la historia castellana durante el siglo XV, en la que ocupan lugares destacados figuras como el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, o su sucesor el cardenal Pedro González de Mendoza. Y, por fin, ofrece el interés añadido de contribuir a nuestra mejor comprensión del proceso de ascenso de la casa de Alba, que todavía en la actualidad continúa ocupando un importante lugar en la memoria histórica de los españoles, reforzado por supuesto por las contribuciones de otro signo realizadas por



la llamada prensa del corazón, siempre muy atenta a las vicisitudes vitales de sus actuales representantes.

MÁXIMO DIEGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Jorge ORTUÑO MOLINA, *La fortaleza de Chinchilla durante la guerra del marquesado de Villena (1476-1480)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2005. 152 pp. ISBN 84-95394-68-5.

Jorge Ortuño Molina nos ofrece en este libro una breve monografía de historia local centrada en el análisis de las peripecias por las que atravesó la fortaleza de la ciudad de Chinchilla durante los años en que el marqués de Villena, Diego López Pacheco, estuvo en guerra contra los Reyes Católicos, al apoyar las pretensiones al trono castellano de la princesa Juana, llamada la Beltraneja, y de su marido el rey de Portugal, Alfonso V. Este duro enfrentamiento, al que el autor califica como “guerra del marquesado de Villena”, que acabó con la incorporación al realengo de un importante número de lugares del antiguo marquesado, es un fenómeno bien conocido de la historia política castellana del siglo XV, al que no faltan referencias en cualquier obra de síntesis que se precie. Lo que en este libro se nos ofrece son informaciones complementarias, de interés sobre todo desde el punto de vista de la historia local, en este caso de la ciudad de Chinchilla, que, por lo demás, ya cuenta con buenos estudios para esta época, gracias a la labor realizada por Pretel Marín. Y sus principales aportaciones hay que buscarlas por consiguiente, a nuestro entender, en el terreno de la exhumación de documentos inéditos, procedentes en este caso del archivo de los duques de Frías. Entre ellos destacaríamos por su singularidad los inventarios de las armas y pertrechos que había en la fortaleza de Chinchilla en 1477 y en 1480, además de otros que informan sobre las diligencias realizadas para el traspaso de dicha fortaleza a poder de un tercero, Gonzalo de Ávila, en los años 1476 y 1477, en tanto se resolvía el contencioso entre los reyes y el marqués, y sobre diversas vicisitudes por las que atravesó la referida tercería en los años siguientes.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

María Luisa PARDO RODRÍGUEZ, *Señores y escribanos. El notariado andaluz entre los siglos XIV y XVI*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002. 204 pp. + láms. (Serie Historia y Geografía, núm. 62). ISBN 84-472-0690-4.

El objetivo que se propone María Luisa Pardo en esta obra es analizar la labor de los escribanos públicos de los señoríos andaluces en los ámbitos privado, concejil y judicial.

A partir del siglo XIV se observa un considerable aumento del uso del documento notarial, tanto en cantidad como en variedad tipológica, así como una vinculación de los notarios con el poder establecido; de ese poder dependían orgánicamente en tanto que él les designaba, reglamentaba su trabajo y fijaba sus honorarios. Esto se ponía de manifiesto no sólo en los territorios dependientes del rey, sino también en el ámbito de los señoríos. El control que ejercía el poder sobre los escribanos públicos y sobre su praxis convirtieron a la institución notarial y a los documentos que emanaban de ella en vehículos transmisores del poder al que servían. Por esto, la autora considera que una manera de acercarse a lo que debió ser la realidad de los escribanos sería tratar de desentrañar los mecanismos de interrelación que se articularon entre los señores, los escribanos públicos y la labor que éstos realizaban.

En base a esta idea, María Luisa Pardo ha intentado «sacar a la luz cómo, de qué manera, por qué y para qué usa el poder señorial las formalizaciones escritas en relación a sus administrados. Y ello no a través de los documentos emitidos por la burocracia señorial institucionalizada, las cancillerías, sino situando en nuestro punto de mira los otros documentos que canalizaban los modos de comportamientos de las personas que vivieron y murieron en ese ámbito espacial y jurisdiccional que fueron los señoríos». También analiza la figura del escribano público, a quien el poder señorial usa como mediador documental cualificado.

Como el título del libro indica, el ámbito cronológico del estudio son los siglos XIV a XVI y el marco geográfico los territorios que se fueron incorporando a la Corona de Castilla desde la época de Fernando III y que configuraron la Andalucía medieval, y no el antiguo reino de Granada. Los linajes y señoríos estudiados son los correspondientes a los reinados de Sancho IV y Fernando IV, los resultantes de las "mercedes enriqueñas" y los que derivaron del impulso dado a los señoríos por Juan II y Enrique IV.

La principal dificultad con la que la autora se ha encontrado al abordar este trabajo de investigación ha sido la dispersión de las fuentes, la cantidad de documentación conservada y a veces su falta de accesibilidad. Ha tratado de poner en relación todas las fuentes documentales a su alcance, independientemente de la oficina de expedición que las emitiera, con el fin de extraer de ellas los datos que pudieran aportar un marco general de comportamiento de esos notarios, de su trabajo y de su relación con los órganos de poder, tanto señorial como concejil. Ha manejado, por tanto, todo tipo de documentación que pudiera aportar alguna noticia, en especial aquella que pudiera ser el resultado de la práctica de los escribanos. Con esta visión globalizadora de la documentación ha podido desentrañar las distintas maneras y formas de que se valieron los diferentes señores para transmitir su poder a través del notario. El tipo de documentación que ha resultado más rico han sido las Ordenanzas municipales, confeccionadas por el concejo pero refrendadas por los señores. Las Actas capitulares también han aportado datos para el objetivo propuesto. Entre la documentación real, aparte de la documentación que sirvió para otorgar este oficio público, han sido de utilidad los privilegios rodados que originaron la concesión de los señoríos. Dentro de los documentos señoriales, interesan las reglamentaciones concretas y precisas sobre el desempeño de las notarías, como las condiciones de arrendamiento de las escribanías públicas.

El libro se estructura en dos grandes capítulos:

Uno de ellos trata de los escribanos públicos de señorío. Aquí se aborda la nominación por parte del señor, el arrendamiento de las escribanías públicas en los señoríos andaluces; el número de profesionales, su ámbito de actuación; la forma de actuación de los escribanos públicos en el ámbito privado, en el ámbito judicial, en el ámbito económico, su competencia no sólo de escribir sino también de conservar y guardar los documentos; y sus retribuciones.

El otro capítulo se refiere a los escribanos del concejo y en él se tratan temas paralelos al capítulo anterior: la nominación de los escribanos, que solía ser efectuada por el señor, lo que provocó tensiones entre éstos y el concejo; número de escribanos y tiempo de su ejercicio; sus funciones: el escribano y los cabildos, el escribano y lo económico; el escribano, *auctor* de la norma y su publicidad, el escribano y la custodia de la memoria del concejo. También aquí se trata del salario y de las retribuciones del escribano del concejo.

La autora ha destacado las características de las escribanías en la Andalucía señorial para poder comprender cuáles eran las funciones asignadas a los escribanos y el resultado de sus trabajos: los documentos. María Luisa Pardo cree que las diferencias de estos escribanos señoriales afectaron más a los variados contenidos de las formas documentales que a la forma de realizarlas, ya que éstas son un claro testimonio de las muy distintas y diversas realidades socioeconómicas del lugar donde trabajaba el escribano.

La obra comprende un apéndice documental en el que se editan y transcriben pulcramente algunas muestras, por ejemplo la concesión de una escribanía pública por parte de Juan Téllez Girón, conde de Ureña y señor de Osuna y Morón a Juan López y un

formulario notarial que D. Fadrique Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa, incluye en las ordenanzas municipales de su villa de Bornos. Siguen unos facsímiles y no falta una completa relación bibliográfica.

Es una obra muy bien elaborada que debe ser muy tenida en cuenta por los estudiosos de la institución del notariado en la Edad Media y tránsito a la Modernidad.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Vicente PONS ALÓS, *Cardenales y prelados de Xàtiva en la época de los Borja*. Xàtiva, Iglesia Colegial Basílica de Santa María, 2005. 121 pp. + 20 ilustraciones.

De la lectura de este libro se desprende la imperativa necesidad de que los medievalistas se introduzcan más, y con mayor dedicación, en el estudio de los fondos de los archivos eclesiásticos. La impresión resultante de esta abrumadora aportación de datos en tan breve espacio es esclarecedora ya que, pese a las múltiples facetas de los estudios, buena parte nuestros conocimientos apenas si alcanzan a glosar una parte de aquella sociedad bajomedieval, la iluminada por los archivos laicos, en los que los hombres de la Iglesia se nos manifiestan de manera episódica. Si el estudio genealógico o prosopográfico de cualquiera de los linajes valencianos constata la dedicación eclesial de una parte no desdeñable de los miembros de casi todas sus generaciones, lo cierto es que los estudios de historia social olvidan o posponen a un lugar secundario a esa parte de la familia, sin reconocerle apenas protagonismo y sin tener en cuenta ni el tejido de relaciones tramadas en su seno, ni las proyectadas respecto al resto de las estructuras de poder y de sociabilidad. Esos personajes, desestimados generalmente de la atención de los historiadores y subsidiariamente asumidos tan sólo desde la Historia de la Iglesia presentan espectaculares trayectorias, como las que protagonizaron los Papas Borja.

Con esta nota se pretende llamar la atención sobre los estudios de Miquel Navarro, Milagros Cárcel o Vicent Pons, entre otros, que despliegan ante nosotros la faceta más desconocida de aquella sociedad bajomedieval —la cara oculta de la Luna—, encerrada en sus propias fuentes y archivos, y atisbada sólo de forma fugaz y tangencial en la documentación civil y real de los archivos laicos. De hecho, los apellidos de los personajes reseñados en este estudio constituyen un calco de los más honorables prohombres de la ciudadanía, así como de los linajes de la nobleza valenciana. Una parte sustancial de aquella sociedad se nos revela ahora gracias a la actualización, organización y nuevos resultados de la investigación que nos proporciona Vicent Pons, mediante un fructífero intento de reconstrucción de los itinerarios biográficos de catorce cardenales valencianos. En este caso el caudal de información saca a la luz a los más destacados hombres de confianza de Calixto XIII y de Alejandro VI, que constituyeron el primer grado de la jerarquía eclesial tras los pontífices, cuya relevancia histórica sin duda ha sido eclipsada por el papel desempeñado por sus mentores. El itinerario vital, los orígenes, la formación y la carrera eclesiástica, la genealogía y las relaciones familiares, e incluso referencias al patrimonio señorial, a los títulos nobiliarios o al desempeño de cargos civiles o políticos en la administración municipal o real de sus parientes, permiten conectar a los titulares de esta jerarquía no sólo con Calixto III y Alejandro VI, a cuya casa, domesticidad, comensalidad o familiaridad pertenecieron sino que, por otra parte, entroncan con las propias relaciones sociales de estos prelados entre los laicos.

El trabajo se organiza siguiendo el rastro a la jerarquía y desentraña sus relaciones en el medio original y su proyección civil y eclesiástica. De modo que los beneficiarios de las promociones a los cargos de autoridad y de confianza para el gobierno de la Iglesia, la administración pontificia o diocesana, componen un cuadro de valedores y protegidos de la familia extensa de los Borja, completamente entrelazados con la sociedad urbana laica en la Xàtiva y en la Valencia de aquella época. En este sentido, la coetánea promoción a

la nobleza de destacados personajes de la ciudadanía gracias al servicio real, encuentra un claro paralelismo en la trayectoria desarrollada por unos personajes que cuentan con los mismos orígenes sociales, pero que alcanzaron el episcopado o el cardenalato a través del servicio pontificio. Ese proceso de encumbramiento en uno o en otro ámbito, calificado de nepotismo en el segundo al favorecer —como en todas partes— a los propios frente a los extraños, suponía confiar los rangos y los beneficios de la jerarquía a personas leales —fieles y serviciales— que quedaban así implicados en la gestión del patrimonio y del poder, según las fórmulas usuales de la sociedad bajomedieval (basados en el absentismo y la acumulación de títulos y rentas).

El proyecto de reconstrucción prosopográfica de los prelados valencianos durante la Baja Edad Media presenta a los titulares de las dignidades, cuadrando la explicación con la estrategia borjiana de dar satisfacción a sus fieles en la colegiata de Xàtiva, en Valencia o en Roma, en la Corona de Aragón o en las sedes italianas. Toda una distribución de capelos cardenalicios, rangos episcopales, canonjías y beneficios entre sus leales hombres de confianza, o la formación de un conjunto de curiales o domésticos de los Papas, de los que se intuye que llegaron a constituir una esfera de poder propia. Por otra parte, si como se indica “ninguna ciudad hispana tuvo tantos prelados y dignidades como Xàtiva en la época de los Borja” (p. 47), por otro, y como subyace en el discurso a lo largo de la obra, por ese mismo motivo la ciudad nunca recuperó el rango de *civitas* episcopal que había gozado en la antigüedad tardía, pese a las sucesivas reivindicaciones y a los muchos y polifacéticos méritos de la segunda ciudad del Reino de Valencia.

Aparte de la apretada recopilación de informaciones en un texto demasiado breve, el trabajo vuelve a poner de manifiesto el funcionamiento de la lógica interna de las administraciones, en este caso pontificia o eclesiástica, y sobre todo el papel desempeñado por el grupo clientelar, en el que se percibe incluso cierto sentido colectivo, aunado en torno a sus protectores, quienes promocionaron con dignidades, títulos y rentas para el gobierno y la gestión de la Iglesia. El propio Rodrigo de Borja conseguiría que todas las diócesis de los territorios hispanos de la Corona de Aragón estuvieran en manos de sus familiares valencianos. Esa radicación de valencianos en Roma, como la producida en Nápoles con Alfonso el Magnánimo, o los sucesivos aluviones migratorios hacia Cerdeña y Sicilia, con Martín el Humano o con Fernando el Católico, todavía constituyen una veta de la investigación medieval que sin duda pronto presentará nuevos resultados.

RAFAEL NARBONA VIZCAÍNO  
Universitat de València

*Primers textos de la llengua catalana.* A cura de Josep MORAN; Joan Anton RABELLA, Barcelona, Proa; Enciclopèdia Catalana, 2001 (Col·lecció Clàssics Catalans). ISBN 84-8437-156-5.

En aquesta obra el lector hi trobarà una clara explicació del neixement de la llengua catalana i del subsegüent procés d'utilització d'aquesta llengua a l'escriptura, és a dir, l'aparició del català com a llengua escrita.

El llibre consta de dues parts. La primera consisteix en un estudi introductor en què Josep Moran i Joan Anton Rabella, dos experts filòlegs, ens expliquen els esmentats processos i també analitzen les diferents corrents historiogràfiques sobre aquesta qüestió. A la segona part, els autors ofereixen una selecció dels documents més significatius del període arcaic de la llengua catalana, des del segle XI fins la segona meitat del segle XIII. Cadascun d'aquests textos va precedit d'una introducció que n'explica les característiques i es dona una versió en català modern per tal de fer-lo més comprensible als que no són especialistes.

Els autors remarquen que cal tenir en compte que el procés previ a l'escripturització del català és que el català hagués esdevingut una llengua viva, perquè “sovint, i a

vegades de manera ideològicament interessada, es relaciona el naixement d'una llengua romànica determinada amb l'existència d'un primer text en aquesta llengua, com si aquest text en fos la partida de naixement”.

El català, com totes les llengües romàniques, va nèixer com a conseqüència de l'evolució del llatí vulgar local. Aquesta evolució respon a un procés natural que, en aquest cas, tenia com a referent el llatí clàssic —el que s'ensenyava a les escoles—, que romangué inamovible com a model gramatical. L'evolució de la parla col·loquial o vulgar incrementà progressivament la diferència entre aquest nivell d'ús corrent i el llatí clàssic, de manera que, molt aviat, i com a conseqüència d'una veritable revolució lingüística, fonètica i morfosintàctica, el llatí desaparegué com a llengua viva i donà pas a les llengües romàniques. Aquestes, al començament, no s'aplicaren en la documentació i el llatí continuà essent l'única llengua escrita. Com a molt, de manera excepcional, apareixia la llengua romànica en simples notes marginals. En català no s'ha conservat cap nota marginal com les que té, per exemple, la llengua castellana, tot i que tenim testimonis fidedignes que n'hi havia ja en el segle X.

Els autors passen revista a les diferents corrents historiogràfiques sobre aquesta qüestió i arriben a la conclusió que, probablement, el primer text en català és la frase que contenia un còdex del monestir de Ripoll, avui perdut, de què dona notícia el P. Villanueva. Segons l'esmentat erudit, aquest text era del final del segle X o del començament de l'XI. Pel que fa a la resta de documents, observen que l'aparició del català en la documentació és progressiva en la prosa a partir de mitjan segle XI. Comença amb noms propis (topònims i antropònims) i amb frases en català intercalades en el text llatí. Poc a poc, l'element romànic esdevé majoritari en la redacció d'alguns documents en el pas del segle XI al XII. Així ho demostren els nombrosos juraments de fidelitat feudal que es conserven, els greuges de Guitard Isarn, senyor de Caboet (1080-1095), amb paràgrafs complets escrits en català, i el jurament de pau i treva del comte Pere Ramon del Pallars Jussà al bisbe Ot d'Urgell (probablement del 1098), escrit totalment en català. Això s'explica perquè la nova societat feudal, formada en una època plenament romànica, no es trobava tan lligada a les fórmules jurídiques anteriors, i s'hi produïen nous esdeveniments socials que no es podien traduir fàcilment a la llengua llatina. Els escriptors, davant de la dificultat de traduir al llatí aquests fets nous, no tenien altra opció que reflectir-los directament en romanç. A partir del segle XII, ja es troben documents d'aquesta classe redactats íntegrament en català, com els greuges dels homes de Sant Pere de Graudescales. En el món eclesiàstic, el llatí es continuà utilitzant en la litúrgia, però no va succeir el mateix amb la predicació dirigida al poble. A partir del segle XII es comencen a recollir homilies en llengua vulgar, com a conseqüència de la reforma gregoriana, que comportà un redreç general de l'Església. Aplecs d'homilies en vulgar foren distribuïdes per les canòniques catalanes al final del segle XII i començament del XIII per millorar el nivell pastoral dels clergues. Recordem les Homilies d'Organyà. Arribats al segle XIII, s'incorporà el català en els documents de cancelleria reial i en els de les cúries senyorials i eclesiàstiques, i apareix la primera traducció dels Usatges. Durant la segona meitat del segle XIII ja entrem en ple desenvolupament de la prosa catalana, que supera tot el període arcaic. Un exemple n'és el *Llibre dels Costums de Tortosa*. Al final de l'esmentat segle ja apareixeran figures com Desclot, Arnau de Vilanova i, sobre tot, Ramon Llull, amb els quals la prosa literària catalana es desenvolupa plenament.

Els quinze primers textos en llengua catalana que s'editen en aquest llibre són: 1. Jurament feudal (1028-1047).- 2. Jurament de comparexença (1031-1035).- 3. Jurament feudal de fidelitat (s. XI[1047-1098?]).- 4. Greuges de Guitard Isarn, senyor de Caboet (1080-1095).- 5. Jurament de pau i treva del comte Pere Ramon de Pallars Jussà al bisbe d'Urgell (1098-1112).- 6. Greuges dels homes de Sant Pere de Graudescales (s. XII).- 7. Llibre dels judicis (Llibre jutge). Fragment primer (primera meitat del segle XII). Fragment segon (1180-1190).- 8. Capbreu de Castellisbal (1189).- 9. Homilies d'Organyà i de Tortosa (final del segle XII o començament del XIII).- 10. Rendició del castell de Llorenç (1211).- 11. Carta de l'arquebisbe de Tarragona (1215-1225).- 12. Reconeixement de

deutes a Pere de Canet (primer quart del segle XIII).- 13. Usatges de Barcelona (traducció al català de la primera meitat del segle XIII).- 14. Carta del comanador de Vilamur, B. de Lliri al bisbe d'Urgell, Ponç de Vilamur (1251).- 15. Costums de Tortosa. Prefaci (1272).

Estem segurs que es compliran els desitjos dels autors pel que es refereix al present llibre. Per l'una banda, aquesta publicació desvetllarà l'interès del lector culte català envers aquest període primitiu, però ben interessant, de la llengua i la cultura catalanes i, per l'altra, facilitarà l'actualització del contingut dels llibres de caràcter didàctic i divulgatiu, que sovint presenten una informació inexacta d'aquest període de la història de la llengua catalana.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ; Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDO, *El antiguo monasterio de Santiago de Ermelo. Estudio, documentación e índices*, Santiago de Compostela, CSIC, Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», 2005. 114 pp. (Cuadernos de Estudios Gallegos. Monografías, 6). ISBN 84-00-08342-3.

La edición de la documentación generada por los centros monásticos medievales —tanto grandes como no tan grandes—, y no sólo de Galicia sino de cualquier otra región española, es de gran importancia si se quiere llevar a cabo un estudio riguroso y científico de la historia de aquella región. Nos congratulamos, por tanto, ante este tipo de publicaciones y con mayor motivo cuando se trata de trabajos tan pulcros y bien elaborados como el que nos place reseñar. Tal es el caso de *El antiguo monasterio benedictino de Santiago de Ermelo*, situado en la provincia de Pontevedra, comarca del Morrazo, en las proximidades de la población de Bueu. Su origen hay que buscarlo en la Alta Edad Media. El cenobio recuperó su actividad gracias al renombrado obispo Gelmírez y, a fines del siglo XV, se anexionó al monasterio de San Juan de Poyo. Actualmente es una iglesia parroquial. Los autores del libro son D. Miguel Romaní Martínez, Profesor Titular de Paleografía de la Universidad de Santiago de Compostela, bien conocido por sus trabajos como editor de fuentes para la historia de Galicia y también por sus publicaciones de tema monástico, y de D. Pablo S. Otero Piñeyro Masedo, doctorando del Instituto de Estudios Gallegos «P. Sarmiento», del CSIC.

Las primeras noticias de la existencia del monasterio de Santiago de Ermelo las había dado el Padre Martín Sarmiento en su *Viaje a Galicia de 1745*, pero casi nada se sabía de dicho cenobio. Sin embargo, ya no se puede decir lo mismo después de la publicación de este libro. El hallazgo por sus autores de un pergamino relativo a ese monasterio les llevó a realizar una investigación, cuyo resultado ha sido el presente trabajo. La documentación utilizada procede fundamentalmente del Archivo Histórico Nacional (Sección Clero, Fondo Monástico) y también del Archivo de la Catedral de Santiago. Esta documentación les ha permitido reconstruir el pasado del pequeño centro monástico, especialmente en lo referente a la comunidad y al dominio territorial, pero quizás lo que ha tenido mayor relevancia ha sido el minucioso estudio de las inscripciones epigráficas existentes en la iglesia de Ermelo, inscripciones ya citadas, en su día, por el P. Sarmiento, pero que hasta ahora no habían sido perfecta y profundamente descifradas y analizadas. Miguel Romaní y Pablo Otero Piñeyro han estudiado estas inscripciones, poniendo de manifiesto el carácter conmemorativo de las que se hallan en la cabecera de la iglesia —y no funerario como había supuesto el erudito gallego del siglo XVIII. Los autores, expertos en el campo de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, han llevado a cabo el análisis paleográfico, la traducción, datación y también su significado histórico, ya que una de ellas es la única inscripción epigráfica referida al famoso obispo de Santiago Diego Gelmírez, fechada en el año 1104.

La otra inscripción epigráfica se halla en una lauda sepulcral situada en el interior de la iglesia, entre el altar y la puerta de la sacristía. Fechada en el año 1105, está dedicada a un benefactor de la iglesia, el «*miles Iohannes Nunici*».

El libro se enriquece con unos útiles índices onomástico y toponímico, con una relación bibliográfica y con unas muy logradas ilustraciones.

Felicitemos a los autores por la publicación de este interesante estudio que significa una contribución al conocimiento de la historia medieval de Galicia, a la historia monástica, y a la epigrafía y que, además, añade un nuevo título, que ya es el sexto, a la Serie de Monografías, de los Cuadernos de Estudios Gallegos, dirigida por el Dr. Eduardo Pardo de Guevara.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Elisa RUIZ GARCÍA, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004. 653 pp. ISBN 84-933504-5-1.

El Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, promovido por las fundaciones Duques de Soria y Germán Sánchez Ruipérez, nos ofrece un novedoso trabajo de investigación de la profesora Elisa Ruiz, en el que esta reconocida especialista en paleografía, diplomática y codicología medievales analiza, desde perspectivas hasta ahora poco tenidas en cuenta, la relación mantenida por la reina Isabel la Católica con los libros y la cultura escrita, y la práctica de la lectura, desde el punto de vista tanto personal como político. Tras un exhaustivo trabajo de documentación en archivos y bibliotecas, consigue ofrecernos una rigurosa reconstrucción del patrimonio librario de esta reina, acompañada de una pormenorizada identificación de sus componentes singulares, que amplía considerablemente, y al mismo tiempo corrige, las informaciones aportadas por los trabajos clásicos de Diego Clemencín y Francisco Javier Sánchez Catón, que también habían abordado el estudio de esta cuestión, aunque desde una perspectiva un tanto diferente. Precisamente se aparta de estos autores en la caracterización propuesta para dicho patrimonio, al que se resiste a calificar expresamente como biblioteca, insistiendo en poner de manifiesto que los volúmenes que la reina poseyó en vida formaban parte de fondos de origen muy diverso, y ella nunca contempló la idea de crear un espacio físico específico para ellos, que respondiese a las exigencias de lo que nosotros hoy entendemos por una biblioteca.

En efecto, la profesora Ruiz García dedica una parte importante de su libro a dar cuenta pormenorizada de la composición de los distintos fondos de libros con los que de alguna manera mantuvo relación la Reina Católica, demostrando que éstos estuvieron bastantes dispersos. A continuación aborda la descripción de los rasgos materiales de dichos libros, a partir de las informaciones que al respecto aportan los inventarios, y también los analiza desde el punto de vista de su contenido, dando cuenta de cuáles eran las principales materias de las que trataban. Y, por fin, culmina esta sección con el análisis del proceso de dispersión de dicho patrimonio librario, que se produjo en gran medida como consecuencia de la puesta a la venta del mismo tras la muerte de la reina en noviembre de 1504, a fin de destinar el dinero recaudado a la financiación de sus mandas testamentarias. Es precisamente éste un aspecto de la cuestión al que hasta ahora apenas habían prestado atención los investigadores, y que ofrece un indudable interés desde muy diversas perspectivas, entre las que cabe destacar la del análisis de la concepción que se tenía en la época del libro desde el punto de vista material, sobre la que aportan valiosas informaciones las tasaciones realizadas por encargo de los ejecutores testamentarios.

Elisa Ruiz no se limita, sin embargo, a informarnos sobre la composición y avatares del patrimonio librario de Isabel la Católica sino que también trata de profundizar

en el análisis de la actitud que esta reina mantuvo hacia los libros y la cultura escrita, tanto en el plano personal como en el plano político, es decir, en su condición de gobernante. Por lo que respecta al plano personal, realiza unas interesantes indagaciones acerca de su grado de interés por la lectura, y de su forma de escribir, para concluir que el amor por los libros de todas las temáticas que se le ha atribuido a esta reina está por demostrar, pudiéndose constatar por el contrario que las obras que ella consideró como propias eran todas de materia religiosa, abundando entre ellas las de espiritualidad y de rezo. De este modo desmitifica la imagen de una reina ávida de lectura y amante de los libros que se han esforzado por transmitir algunos de sus panegiristas. Pero al mismo tiempo destaca que en el plano político sí mostró un evidente interés por promocionar la cultura escrita, dando cuenta de algunas de sus principales iniciativas en este terreno, entre las que cabe destacar la protección dispensada a la imprenta, los encargos de manuscritos y la contratación de artesanos del libro en la Corte.

El libro incorpora además una edición crítica de las principales fuentes documentales utilizadas en el transcurso de la investigación, algunas de las cuales ya habían sido publicadas con anterioridad, aunque de forma sólo parcial, en la mayor parte de los casos por Antonio de la Torre, mientras que otras habían permanecido hasta ahora totalmente inéditas. Y se cierra con un inventario general del patrimonio librario de la Reina Católica, de una enorme utilidad como instrumento de trabajo para los estudiosos de la cultura bajomedieval, por ofrecer sistematizado un importante caudal de información sobre obras literarias, de temática religiosa y de otros varios géneros que circulaban en la Castilla de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, que puede ser aprovechada desde muy diversos puntos de vista.

En suma, por tanto, nos encontramos ante un trabajo de investigación de notable rigor y planteamientos sin duda novedosos, que realiza una valiosa aportación al mejor conocimiento de la figura histórica de Isabel la Católica, y al mismo tiempo pone a disposición de los investigadores una gran masa de informaciones bien contrastadas, que pueden resultar para ellos de gran utilidad en el desempeño de su tarea profesional.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Jaume SASTRE MOLL, *Els Llibres d'Obra del Palau Reial de l'Almudaina (1309-1314)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2001. 212 pp. (Col·lecció 2000 i UIB, 3). ISBN 84-7632-714-5.

Ningú no pot fer millor un estudi del Palau Reial de l'Almudaina que una persona que ha nascut, ha estudiat i resideix a Palma. Aquest és el Doctor en Història Jaume Sastre Moll, qui, a més, ha participat en diverses excavacions arqueològiques.

Un dels projectes del rei Jaume II quan va recuperar el regne de Mallorca va ser reformar la vella alcassaba musulmana, l'Almudaina, per a convertir-la en palau reial. Les obres a l'Almudaina s'iniciaren en temps de Jaume II, cap a l'any 1305, i s'acabaren en el 1315-1316.

Tot el procés de les obres portades a terme entre 1309 i 1314 es pot conèixer amb detall gràcies als tres llibres d'obra, manuscrits conservats a l'Arxiu del Regne de Mallorca. Jaume Sastre edita, estudia i analitza minuciosament aquests llibres, la qual cosa li ha permès assolir aquesta publicació. Jaume Sastre explica que es desconeix el procés de les obres entre 1305 i 1309. En canvi, sí que es coneix el treball dels darrers anys quan els aspectes decoratius prevalien sobre els estrictament constructius.

El contingut de cadascun dels esmentats llibres d'obra és dividit en tres seccions: «capítol de maestres», «capítol de manobra» i «capítol de pertreyt». En la primera part s'hi conté una relació dels mestres, oficials i aprenents que treballaren a l'obra cada setmana i el sou que cobraven. En la segona part, s'hi anotaven les quantitats que es pagaven als



esclaus i a les dones. En la tercera part, el procurador de l'obra hi anotava les despeses efectuades en la compra de materials per a la construcció, eines, transport i atenció sanitària dels captius propietat del rei.

El Dr. Sastre Moll explica i documenta que, abans d'iniciar les obres del palau de l'Almudaina, va ser necessari adquirir alguns terrenys que la circumdaven, a fi d'aïllar-la del seu entorn i també per tal que recobrés el seu aspecte anterior.

Construït l'edifici, es pot veure que a l'ala sud d'aquest s'hi varen condicionar les habitacions del monarca i s'hi va construir la Gran Sala del Consell. A l'ala est, al primer pis, s'obria la porta principal del castell, que donava accés al pati i a una espaiosa llotja, i al segon pis hi havia habitacions per als personatges de la cort reial. A l'ala nord, a la planta baixa, s'hi trobaven els estables, la fusteria i al pis l'escripció de la procuració reial. La dependència més important d'aquesta ala era la capella de Sant Jaume, que comunicava amb el Palau de les Dones. A l'ala oest i al voltant del pati de la regina, s'hi construïren les habitacions de la reina i de la infanta, és a dir, el palau de les Dones, que comunicava amb les dependències del rei del segon pis. En aquest sector s'hi trobava també la cuina, la botelleria i el rebost.

El palau comptava amb un prat amb un pou i un hort.

Gràcies a una anàlisi acurada d'aquests manuscrits feta per Jaume Sastre sabem d'on provenien els materials utilitzats (pedra, fustes, guix, estopa, colors, ferro, etc.) i el seu cost.

És evident que en aquesta obra hi intervingueren nombrosos professionals de la construcció (picapedrers, fusters, guixers) i de la decoració (pintors, escultors). Gràcies als llibres d'obra, es coneixen els seus noms i els seus salaris. Però, a més dels mestres i aprenents, hi treballà una bon nombre d'esclaus, vigilats per dos clergues i atesos en qüestions de salut per un cirurgià. És, així mateix, destacable la participació femenina.

Els llibres d'obra ens permeten conèixer l'administració de les obres i el seu finançament.

Felicitem l'autor d'aquest llibre per haver estat capaç de treure tan bon profit d'aquesta font que constitueix la documentació més antiga d'una obra d'envergadura al regne de Mallorca, i que, a més, dona puntual informació de la gestió administrativa, del procés constructiu i de l'organització del treball al començament del segle XIV.

Són de gran utilitat els índexs d'antropònims, de professions, de llocs i dependències del castell, de topònims, de mobiliari, d'eines, de noms referents a l'hort i al prat, de materials de la construcció, d'objectes de metall, de fusta, de tela, etc.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Anísio Miguel de SOUSA SARAIVA, *A Sé de Lamego na primeira metade do século XIV (1296-1349)*, Leiria, Magno Edições, 2003. 1.004 pp. (Coleção História e Arte, 11) ISBN 972-8345-55-0.

El libro que reseñamos fue la tesis de licenciatura en Historia Medieval de Anísio Miguel de Sousa Saraiva, profesor de la Universidad de Coimbra, y especialista en Historia de la Iglesia Medieval, experto también en edición de fuentes medievales portuguesas y en Paleografía, Diplomática y Sigilografía.

Esta tesis de licenciatura, o de *Mestrado*, como se le denomina en Portugal, fue defendida en la Universidad de Coimbra en el año 2000 y obtuvo la máxima calificación. El trabajo estuvo dirigido por la Profesora Maria Helena da Cruz Coelho, catedrática de la repetida Universidad.

Si bien es cierto que los estudios sobre el clero regular portugués son muy abundantes, no se podía decir lo mismo por lo que se refiere al clero secular (iglesias, catedrales y diócesis), si se exceptúan los trabajos de Avelino de Jesús da Costa, de José

Marques, de Maria Cristina Cunha, de Maria Antonieta Moreira da Costa, de Maria Justiniana Lima, de João Carlos Taveira Ribeiro, que han trabajado sobre la diócesis de Braga, o de Hermínia Vasconcelos, sobre la diócesis de Évora. Sin embargo, la participación de la Profesora Da Cruz Coelho en un Proyecto internacional la decidió a proponer a sus alumnos de final de carrera la realización de investigaciones en torno a las catedrales o colegiadas. Así fue tomando cuerpo el trabajo de Anísio Miguel de Sousa Saraiva sobre la sede de Lamego, a cuya documentación ya se había aproximado anteriormente. El obispado de Lamego contaba con el estudio realizado por Manuel Gonçalves, sin embargo, éste no impedía, en absoluto, la elaboración de un nuevo trabajo según la más moderna metodología historiográfica.

La obra que reseñamos constituye una auténtica labor de investigación, basada en fuentes inéditas, procedentes de diversos archivos. Los archivos consultados por Sousa Saraiva han sido, en primer lugar, el Archivo de la Torre do Tombo (Lisboa), cuyo fondo más importante ha sido para él el de la diócesis de Lamego. Ha consultado también los cartularios de los monasterios del obispado de Lamego y de las sedes vecinas. Entre los archivos extranjeros, el autor ha consultado el Archivo de la Catedral de Salamanca, el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el Archivo Secreto Vaticano.

Con toda la documentación inédita, Anísio Miguel de Sousa ha estructurado su trabajo en cuatro magníficos capítulos: el primero consiste en el análisis de la formación de un territorio y de un poder eclesiásticos. Como no podía ser de otra forma, se explica la fundación de la diócesis y su evolución en los siglos XII y XIII, en un territorio pobre, en el que se hallaban diversas casas monásticas poderosas y señoríos laicos. En el segundo capítulo, el autor nos presenta las biografías y el *cursus honorum* de los cinco preladados que rigieron la Sede de Lamego en los años de referencia, es decir, entre 1296 y 1349. Fueron los siguientes: D. Vasco Martins de Alvelos, D. Afonso das Astúrias, D. Diogo Fernandes, D. Rodrigo Pires de Oliveira y D. Frei Salvado Martins, dos de ellos —Afonso das Asturias y Diogo Fernandes—, oriundos de fuera de Portugal. De todos ellos se dan noticias de sus bienes, muebles e inmuebles, y de su actuación desde el punto de vista político y eclesiástico. El autor explica la forma como ascendieron a la dignidad episcopal, unos por influencias locales o vínculos familiares, como Martins de Alvelos, o nepotismo eclesiástico, como D. Rodrigo Pires de Oliveira o por patronato real, como D. Frei Salvado Martins. Se constata un gran absentismo de su Sede por parte de los obispos de Lamego, debido a sus estancias en la corte real, a la que eran llamados por los soberanos. Esta cercanía a los monarcas redundaba, frecuentemente, en la concesión de privilegios, donaciones e inmunidades para la catedral de Lamego. El tercer capítulo aborda la estructura y composición del cabildo. El análisis de la documentación ha permitido al autor conocer las tres dignidades capitulares lamecenses: deán, chantre y tesorero. Ha realizado, además, la prosopografía de los canónigos y los listados de los racioneros, clérigos del coro y otros servidores de la Sede de Lamego. En conclusión, se puede decir que la comunidad canonical de Lamego estaba integrada por las tres dignidades mencionadas, los nueve canónigos, de procedencia mayoritariamente urbana, seis racioneros y seis miembros del coro, todos ellos susceptibles de sufrir las presiones del intervencionismo, de los obispos, de los papas y de los reyes. Finalmente, el cuarto y último capítulo estudia el gobierno de la diócesis, especificando la actuación del poder episcopal y las interrelaciones, ora pacíficas ora conflictivas, entre los obispos y el cabildo de Lamego.

El libro consta de tres anejos en los cuales se dan los listados de las dignidades, canónigos, racioneros, clérigos de coro, etc. ilustrados con cuadros. Y de un *corpus* documental, en el que se editan, con la máxima pulcritud, y se regestan 257 documentos, dentro de los cuales se transcribe, en su totalidad, el fondo de la diócesis de Lamego conservado en el *Istituto dos Arquivos Nacionais da Torre do Tombo*.

Los límites impuestos a una tesis de licenciatura no han permitido a dedicar un capítulo al dominio territorial de la Sede de Lamego, y otros aspectos, pero con seguridad llegaremos a conocer estas cuestiones, pues el autor ha continuado sus investigaciones en

esta línea con la tesis doctoral sobre la historia socio-religiosa de la diócesis de Lamego desde sus orígenes hasta mediados del siglo XV.

Esta obra se completa con una exhaustiva relación de fuentes y bibliografía, con cinco mapas, cinco cuadros, ocho ilustraciones y unos útiles índices cronológico y onomástico.

Como conclusión, queremos decir que estamos ante una obra basada en documentación inédita, sólida, un auténtico trabajo científico, por el que felicitamos al autor, un trabajo muy bien elaborado, que constituye una importante contribución al conocimiento de la historia del clero secular y de las instituciones catedralicias portuguesas, y también a la historia religiosa y social por la proyección que los eclesiásticos alcanzaban en el campo social, económico y cultural.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Peter SPUFFORD, *Power and Profit. The Merchant in Medieval Europe*, Nueva York, Thames and Hudson, 2002. 432 pp. ISBN 0-500-25118-5.

Peter Spufford, profesor de la universidad de Cambridge y reconocido especialista en la historia de la moneda en la Europa medieval, nos ofrece en este libro de lujoso formato, muy bien surtido de bellas ilustraciones, una visión de carácter sintético sobre el mundo del comercio a larga distancia en la Europa de los siglos XIII, XIV y XV. De hecho, según propia confesión, su objetivo principal fue dar cuenta de las profundas transformaciones que desencadenó en el continente europeo la “revolución comercial” del siglo XIII, entendido este período cronológico en un sentido amplio, es decir, con inclusión de las últimas décadas del siglo XII y las primeras del siglo XIV. Pero lo cierto es que las referencias a realidades de los siglos XIV y XV son muy numerosas a lo largo del libro, de modo que el siglo XIII sólo representa un punto de partida, pero en ningún caso se erige en objeto exclusivo de consideración.

Como suele ser habitual en las obras de síntesis procedentes del ámbito editorial anglosajón, la presente está escrita de una forma elegante, ágil y amena, que la convierte en atractiva para el gran público culto, hacia el que va dirigida, dadas las características formales de la misma. En concreto, desde este punto de vista, hay que destacar las abundantes alusiones que el autor realiza a lo largo de su exposición a situaciones del presente, las cuales contribuyen a acercar al lector las realidades objeto de consideración, de modo que le resulten menos abstractas y más tangibles. Y a la consecución de este mismo objetivo contribuye de forma muy efectiva la selección de las abundantes ilustraciones, que desempeñan una notable función pedagógica.

En consecuencia domina en la obra el tono descriptivo, con ciertas concesiones a lo anecdótico, e incluso cuando se abordan las cuestiones más abstractas, como, por ejemplo, el estudio de los desequilibrios en las balanzas de pagos, se hace desde una perspectiva que busca ante todo facilitar la comprensión de los procesos por el público no especializado. Esto no significa, sin embargo, que la obra carezca de interés para los especialistas en la historia del comercio medieval, sino que por el contrario éstos podrán encontrar en ella, además de una gran cantidad de información sintetizada, sugestivas hipótesis y reflexiones que pueden servir de acicate para profundizar en el análisis de determinados aspectos de momento insuficientemente clarificados. En efecto, el profesor Spufford no se limita a dar cuenta con sumo detalle de las principales mercancías que fueron objeto de intercambio a largas distancias, las rutas por las que circularon, y las clientelas a las que fueron dirigidas, sino que también plantea interesantes reflexiones sobre las repercusiones económicas, sociales e incluso demográficas que la expansión de la relaciones comerciales a partir del siglo XIII tuvo sobre el conjunto del continente europeo en general, y sobre algunas de sus regiones en particular. Así, entre sus aportaciones más

originales en este terreno, hay que destacar en primer lugar la propia formulación del concepto “revolución comercial del largo siglo XIII”, en el que engloba una serie de importantes avances en las técnicas y en la organización de la actividad mercantil que entonces se introdujeron en algunos ámbitos europeos, muy en particular en el Norte de Italia, y después se difundieron hacia otros territorios, como el sur de Alemania, durante el período de depresión de los siglos XIV y XV, que también fue testigo incluso de nuevos avances que prepararon el terreno para la gran expansión del siglo XVI.

Otra tesis que ocupa un lugar central en el modelo explicativo que nos propone el profesor Spufford en este libro es la relativa al papel dinamizador de los intercambios comerciales a larga distancia que tuvo el desarrollo de las grandes capitales en la Europa del “largo siglo XIII”, por su función como centros de consumo de productos de lujo, que fue fundamental en un contexto económico en que era el factor demanda, en lugar del factor oferta, el que imprimía su rumbo a los flujos comerciales y determinaba el desarrollo de la actividad manufacturera. De ahí que dedique bastantes páginas a la identificación de estas capitales, y de los productos que en ellas demandaban para su consumo los grupos dirigentes, muchos de los cuales en origen hubieron de ser traídos de territorios muy distantes, en bastantes casos incluso de fuera del continente europeo, por lo cual el auge de su demanda fue un factor clave para el desarrollo del comercio a larga distancia. A este respecto constata, sin embargo, que, siempre que se dio una demanda importante de un determinado producto de importación, a medio plazo se buscó asegurarse su disponibilidad al margen del comercio a larga distancia mediante la potenciación de su manufactura. Los ejemplos que proporciona de exitosas sustituciones de importaciones de productos manufacturados por vía de la implantación de “manufacturas de imitación” son muy numerosos, pudiéndose destacar los relativos a los paños que se terminaron fabricando en Florencia a imitación de los flamencos, al cristal que los venecianos fabricaron en la isla de Murano imitando el sirio, los tejidos de seda que se elaboraron en Lucca siguiendo el modelo de los de Damasco, o las armaduras que los mercaderes de Nürnberg hicieron fabricar en su propia ciudad a imitación de las de Milán. Estas sustituciones de las importaciones resultaron más difíciles de llevar adelante cuando, en lugar de productos manufacturados, era una materia prima lo que se había de sustituir. Pero incluso en este terreno se dieron algunos pasos significativos, cuando las condiciones naturales lo permitieron, como lo demuestran varios ejemplos de exitosas adaptaciones de cultivos, entre los que cabe destacar el de la morera para la cría del gusano de seda o el del azúcar.

Otro aspecto, por fin, del comercio medieval sobre el que Spufford nos ofrece una original visión que enriquece de forma apreciable nuestra comprensión de sus mecanismos de funcionamiento, es el relativo a las balanzas comerciales y de pagos. A este respecto este autor destaca el hecho de que, aunque a partir de la revolución comercial del siglo XIII se desarrollaron sofisticados mecanismos de compensación de pagos que permitían prescindir del transporte de moneda metálica, como, por ejemplo, la letra de cambio, los importantes desequilibrios comerciales existentes entre determinadas áreas continuaron siendo compensados mediante la transferencia de grandes cantidades de metales preciosos. Así ocurrió muy en particular en los intercambios comerciales de la Europa Occidental con las tierras del Mediterráneo oriental, bajo dominio musulmán, que fueron claramente deficitarios para el primer ámbito, y conllevaron la salida de grandes cantidades de plata procedente en su mayoría de las minas de Europa central. Y, en menor medida también se produjo un fenómeno similar en el ámbito del Báltico, aunque aquí el volumen del comercio fue mucho menor, según se demuestra al contrastar las cifras disponibles para ciudades italianas como Génova o Venecia, por un lado, y ciudades hanseáticas como Lübeck, por otro. Por el contrario en los intercambios comerciales con el Norte de África la balanza comercial fue favorable para el continente europeo, gracias a lo cual pudo fluir hacia su territorio el oro subsahariano, aunque no en cantidades suficientes como para paliar el problema de la contracción de los medios de pago que comenzó a afectar a Europa occidental a partir del siglo XIV.

En conjunto son, pues, muchas las cuestiones de interés para la comprensión del funcionamiento de la economía en la Europa de los siglos XIII, XIV y XV, que son abordadas en este libro, que por ello, pese a su orientación preferentemente divulgativa, resulta también de obligada consulta para los especialistas, que podrán encontrar en él innumerables sugerencias, además de una gran cantidad de información bien sistematizada.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

*Lvcae Tvdensis Chronicon Mundi*. Cura et studio Emma FALQUE, Turnhout, Brepols Publishers, 2003. 416 pp. (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIV: *Lvcae Tvdensis Opera Omnia*, tomus I). ISBN 2-503-03741-0 HB.

La prestigiosa colección *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, que edita Brepols Publishers, ofrece una nueva publicación de fuentes: el *Chronicon Mundi* del cronista castellano Lucas de Tuy, llamado «el Tudense» (†1249). A lo largo de su vida, Lucas de Tuy fue canónigo de San Isidoro de León y obispo de Tuy. Por encargo de la reina Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla y segunda esposa del rey Alfonso IX de León, escribió el *Chronicon Mundi*, que es la obra que aquí se edita por Emma Falque. En el *Chronicon Mundi* se trata desde los orígenes del mundo hasta el año 1236. Emma Falque lamenta que se haya prestado tan poca atención a Lucas de Tuy, a pesar de ser, junto con el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, el autor que más influencia ha ejercido en la crónica alfonsí y en toda la historiografía castellana posterior. Sin embargo, ya no se puede decir lo mismo después de la publicación del libro que reseñamos. Emma Falque, antes de proceder a la edición del *Chronicon Mundi*, propiamente dicho, hace un profundo, pormenorizado y crítico estudio, una documentada Introducción sobre la figura de Lucas de Tuy y del *Chronicon Mundi*.

Esta substanciosa Introducción se divide en cuatro capítulos.

En el Capítulo I se trata del autor y la obra. Aunque es cierto que se sabe poco de la vida del Tudense, gracias a las investigaciones de Emma Falque, podemos tener por bastante ciertos algunos extremos, por ejemplo, que nació en León y que vivió allí la mayor parte de su vida, con algunas interrupciones debidas a sus viajes, pues Don Lucas, además de culto, fue un hombre viajero. Se sabe de él que peregrinó a Jerusalén, visitó Grecia, Constantinopla, Tarso de Cilicia y Armenia. Estuvo también en París y en Roma. No se sabía tampoco la fecha de su nacimiento, pero los estudios de Emma Falque la sitúan en los últimos años del siglo XII.

La autora dedica muchas páginas de su Introducción al análisis de las obras de Lucas de Tuy, en especial al *Chronicon Mundi*, su gran aportación a la historiografía medieval. Esta obra, de inspiración isidoriana, comienza con los orígenes del mundo para terminar con acontecimientos de su tiempo, llegando hasta el año 1236, fecha de la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo. Otras obras importantes del Tudense han sido *De miraculis Sancti Isidori*, *De altera vita*, contra los herejes albigenses.

Emma Falque se detiene en algunos aspectos importantes del *Chronicon Mundi*, como: fecha de composición, estructura de la obra, lengua y estilo.

El capítulo II de la Introducción se titula Fuentes y método historiográfico del *Chronicon Mundi*. Aquí se analizan las fuentes que sirvieron de inspiración en cada uno de los cuatro libros de la crónica y no sólo las fuentes conocidas sino también aquellas que se pueden haber perdido.

El tercer capítulo de la Introducción se dedica a la transmisión manuscrita del *Chronicon Mundi*. Se conservan hoy día diecinueve manuscritos que nos han transmitido la repetida crónica, dos de los cuales están incompletos.

Finalmente, en el capítulo IV, Emma Falque se refiere a las ediciones. Aunque ha habido otros intentos de edición, lo cierto es que hasta la publicación de la que estamos

reseñando, no existía ninguna más que la del jesuita P. Mariana, publicada por el también jesuita A. Schott en 1608.

La edición de Emma Falque, como no podía ser de otra forma, teniendo en cuenta sus anteriores publicaciones, es una edición crítica modélica.

El libro se perfecciona aún más con una exhaustiva bibliografía y unos índices muy útiles que son los siguientes: citas de la Sagrada Escritura, escritores, nombres propios y nombres de lugares.

Vaya nuestra felicitación a la experta editora y a la Editorial Brepols por su esfuerzo en poner las fuentes en manos de los historiadores.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES

Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Susanna VELA PALOMARES, *Diplomatari de la Vall d'Andorra. Segle XV*, IV (IV), Andorra, Govern d'Andorra, 2002. 512 pp. ilustr. ISBN 99920-0-289-1.

Després que en els anys 1988 i 1990, respectivament, varen veure la llum els volums I i II del *Cartulari de la Vall d'Andorra. Segles IX-XIII*, del pare Cebrià Baraut (OSB), resultà evident que era necessari continuar l'obra de l'eminent benedictí per tal d'aconseguir un doble objectiu: donar a conèixer els fets fonamentals de la història d'Andorra i oferir als investigadors que estudien els esdeveniments històrics andorrans les eines i els instruments necessaris. Com a ànima d'aquesta iniciativa, cal recordar la Sra. Lidia Armengol, llavors Directora de Cultura del Govern d'Andorra i presidenta del Comitè Andorrà de Ciències Històriques. Així, doncs, es va decidir crear una col·lecció per a publicar-hi els documents més significatius dels segles XIV al XX (dedicant un volum a cada segle), amb la qual col·lecció —dirigida pel Prof. de la Universitat de Barcelona, Ignasi J. Baiges—, es continuaria l'obra del pare Baraut, i se li donaria el nom de *Diplomatari*. D'aquesta manera, l'obra iniciada pel pare Cebrià Baraut amb els *Cartularis I i II*, continua ara amb el nom de *Diplomatari I (III)* i finalitzarà amb el *Diplomatari VII (IX)*, corresponent al segle XX.

El primer volum de la serie *Diplomatari* recollia documents del segle XIV, es va publicar l'any 1993 i es degué a l'esmentat Prof. Ignasi J. Baiges i a Mariona Faiges. S'hi publicaren 118 documents procedents de la majoria dels arxius andorrans i altres fons importants de fora del Principat, com l'Arxiu de la Corona d'Aragó, els Arxius Capitular i Diocesà d'Urgell i la Biblioteca Nacional de París. Ens oferiren una àmplia tipologia documental, mitjançant l'edició d'un total de 118 documents emanats de diverses institucions: documents reials, senyorials, episcopals, de caràcter judicial, notarial, etc., amb els quals es pot dur a terme un estudi de la història, l'economia i la societat dels andorrans en el segle XIV.

En el 2002 ha vist la llum el segon volum del *Diplomatari de la Vall d'Andorra* (IV de la Col·lecció). Aquest volum recull documents del segle XV i es deu a la també mà experta de Susanna Vela Palomares, Directora dels Arxius Nacionals d'Andorra. Susanna Vela adverteix que davant de la impossibilitat de publicar tota la documentació del segle XV, per inabastable, decidí presentar un conjunt de documents que permeten obtenir una visió general de la història de la Baixa Edad Mitjana andorrana. Igual com es va fer amb els documents del segle XIV, el criteri de selecció d'aquesta documentació del segle XV ha estat —a més de l'interès que aquesta pot oferir per a la història d'Andorra—, la possibilitat que hi fossin representats la majoria dels fons documentals conservats a l'Arxiu Històric Nacional del Principat, especialment els públics, però també els privats, i altres fons conservats en arxius estrangers. Un altre criteri que s'ha seguit a l'hora de seleccionar els documents ha estat la de mostrar una tipologia documental variada i l'estat de conservació que presenta la documentació que, en molts casos, és força precària. Un altre criteri de selecció ha estat la dificultat d'accés a algun dels fons documentals.

En aquest volum s'hi publiquen 120 documents emanats de diverses institucions i administracions: consell general, comuns, parròquies, senyories, cancelleries reials, òrgans de justícia i notaries, els quals donen com a resultat privilegis, ordinacions, sentències, concòrdies, composicions, processos, capbreus, compravendes, capítols matrimonials, inventaris, testaments, etc.

Mentre que entre els documents del segle XIV hi havia més còpies que originals, en la del segle XV, la majoria dels documents que s'editen són originals o còpies dels segles XVI i XVII.

L'edició del *corpus* documental pròpiament dita va precedida d'una àmplia introducció de Susanna Vela, en la qual fa un estudi de les institucions andorranes i una anàlisi acurada dels documents.

L'obra incrementa encara més el seu valor amb uns índexs onomàstic i toponímic, de càrrecs públics i oficis i de tipologies documentals.

No hi ha dubte que aquesta documentació és una font d'extraordinari valor per a poder estudiar la història, l'activitat social, econòmica i política del principat d'Andorra.

Com no podia ser altrament, atesa la competència de l'autora, l'edició es extraordinàriament acurada.

Es previst que la present *Colecció* editi documents andorranos fins el segle XX. Ja es troben en preparació els *Diplomataris* corresponents als segles XIX i XVII, per part d'Esteve López i Joan Peruga i de Domènec Bascompte, respectivament.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona